



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

48^a sesión plenaria

Lunes 16 de diciembre de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Muhammad-Bande (Nigeria)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Sinirlioğlu (Turquía),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 71 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/74/464)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/74/81, A/74/138 y A/74/319)

Proyectos de resolución (A/74/L.31, A/74/L.32 y A/74/L.34)

Proyectos de enmienda (A/74/L.35 y A/74/L.36)

b) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/74/89)

Proyecto de resolución (A/74/L.33)

c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernóbil

Informe del Secretario General (A/74/461)

Proyecto de resolución (A/74/L.30)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Belarús para que presente el proyecto de resolución A/74/L.30.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): Tengo el gran honor presentar el proyecto de resolución A/74/L.30, titulado “Consecuencias que aún perduran del desastre de Chernóbil”, para que lo examine la Asamblea General. Quisiera dar las gracias a las delegaciones que participaron en las consultas sobre el texto del proyecto de resolución y señalar el carácter amistoso y sustantivo de las deliberaciones que tuvieron lugar. Quisiera dar las gracias, en particular, a los países que patrocinan el proyecto de resolución por su valioso apoyo.

Al presentar este proyecto de resolución, reiteramos la importancia de la cooperación internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para abordar las consecuencias a largo plazo del desastre de Chernóbil. Han pasado más de 30 años desde ese suceso, que causó uno de los mayores desastres tecnológicos del siglo XX, el accidente de la central nuclear de Chernóbil. No obstante, millones de personas siguen sintiendo sus consecuencias. En un trágico giro del destino, Belarús, el más pequeño de los tres países más afectados por Chernóbil, sufrió un golpe sumamente duro por este desastre nuclear. La zona de contaminación radiactiva abarcaba casi la cuarta parte del territorio de Belarús, donde vive alrededor de una quinta parte de su población. Hacer frente a las consecuencias del desastre de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Chernóbil se convirtió en una prioridad importante para el Gobierno de Belarús.

El tema del legado de Chernóbil seguirá siendo urgente para las zonas afectadas durante muchos años en el porvenir. El mensaje principal del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es la importancia que reviste el hecho de seguir cooperando en la cuestión bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de garantizar el desarrollo sostenible en las zonas afectadas mediante las asociaciones, la innovación y la inversión. El proyecto de resolución está en consonancia con su predecesora, la resolución 71/125, aprobada durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea, y se basa en el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/74/461). Tomamos nota con aprecio de la contribución de la comunidad internacional al restablecimiento y desarrollo de las zonas afectadas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desempeña un papel especial en este ámbito como agente coordinador de todos los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas que participan en esta labor. En el informe se observa con agrado la finalización de la instalación de un nuevo sarcófago seguro por encima del antiguo refugio, uno de los mayores proyectos de cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, con 45 países donantes que aportan fondos gestionados por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. En el proyecto de resolución se exponen las directrices futuras para los programas encaminados a restaurar las zonas afectadas, incluido el desarrollo del emprendimiento local y el turismo, la creación de puestos de trabajo, la transición de las economías locales a tecnologías ecológicamente racionales, la promoción de la gestión forestal sostenible y las innovaciones agrícolas, la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad en los procesos de desarrollo local y la promoción de estilos de vida saludables.

En 2021 la comunidad internacional celebrará 35 años desde que se produjo el desastre de Chernóbil. A ese respecto, en el documento se pide que el Presidente de la Asamblea General convoque una reunión conmemorativa especial con motivo de ese aniversario, el 26 de abril de 2021. Estimamos que el problema de Chernóbil sigue siendo relevante, no solo por las consecuencias a largo plazo del accidente, sino también por su conexión con otras cuestiones importantes de las Naciones Unidas, como la reducción del riesgo de desastres y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, la atención de la salud, el clima y la seguridad ambiental. Consideramos que el hecho de que la Asamblea haya aprobado la resolución sobre Chernóbil es una afirmación

de la solidaridad permanente de la comunidad internacional en apoyo de los esfuerzos de los países a los que afectó y de su disposición a seguir prestando a la cuestión de Chernóbil la atención que merece.

Para concluir, quiero dar una vez más las gracias a todas las delegaciones que se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución y alentar a otras a hacerlo. Estoy seguro de que, como en años anteriores, aprobaremos este importante texto por consenso.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Finlandia para que presente los proyectos de resolución A/74/L.32 y A/74/L.33.

Sr. Salovaara (Finlandia) (*habla en inglés*): En nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”, que figura en el documento A/74/L.32.

Todos somos conscientes de la complejidad del actual panorama humanitario. Las cifras y la magnitud de las necesidades humanitarias superan con creces los recursos disponibles y las crisis son cada vez más prolongadas. Mientras que los riesgos son cada vez mayores, su carácter es cada vez más imprevisible.

La labor humanitaria depende de los que tienen el coraje y la determinación para llevarla a cabo. Sin trabajadores humanitarios, la asistencia no sería posible. La ecuación es simple; pero esa sencillez oculta la tarea más compleja y difícil que enfrentan actualmente las organizaciones humanitarias: asistir a las personas necesitadas y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad de su personal. Los trabajadores de las Naciones Unidas, el personal humanitario, el personal médico y el personal humanitario que se dedica exclusivamente a tareas médicas tampoco se libra de esta nueva y grave realidad. El noble propósito de su misión ya no los protege.

El año pasado fuimos testigos de algunas tendencias preocupantes: un aumento del número absoluto del personal de las Naciones Unidas afectado por incidentes de seguridad, en particular un aumento del número de miembros del personal humanitario que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber debido a actos de violencia. También hubo un aumento de los ataques contra las instalaciones de las Naciones Unidas y de atención de la salud.

Resulta muy inquietante la poca rendición de cuentas, que contribuye a la sensación de impunidad y a la repetición de actos atroces. Las leyes internacionales y

nacionales proporcionan marcos sólidos para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas y del personal humanitario, pero la rendición de cuentas va a la zaga. Tenemos la responsabilidad colectiva de proteger al personal humanitario y de las Naciones Unidas y de exigir a quienes ponen en peligro su seguridad que rindan cuentas de sus actos.

En el proyecto de resolución de este año reconocemos una vez más las amenazas diversas y polifacéticas y los distintos tipos de riesgos que afronta el personal de asistencia humanitaria femenino y masculino, en particular el personal de las organizaciones no gubernamentales, el personal médico y el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, en el contexto general de deterioro de la seguridad mundial, y encomiamos su valentía al seguir operando en esas condiciones.

En el proyecto de resolución también alentamos y apoyamos todos los esfuerzos destinados a establecer y fortalecer alianzas, el intercambio de información y la evaluación de riesgos entre las Naciones Unidas, sus organismos humanitarios y otras organizaciones humanitarias. La firme cooperación entre los agentes que trabajan de acuerdo con los mismos principios podría impulsar una actuación colectiva sólida, encaminada a prevenir y mitigar los problemas de seguridad en situaciones de crisis. En el proyecto de resolución se reconoce la vulnerabilidad del personal de contratación local en su entorno de trabajo, así como también la importancia de que se respete el derecho internacional humanitario en sus actividades de lucha contra el terrorismo, en particular con respecto a la prestación de asistencia humanitaria a la población civil.

Aplaudimos la labor del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, dirigido por el Secretario General Adjunto Gilles Michaud, y acogemos con satisfacción sus esfuerzos por integrar a todo el personal de seguridad de la Secretaría. En este proyecto de resolución se reiteran el mandato firme y la orientación adicional de la Asamblea General en la labor esencial realizada por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y, más ampliamente, por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

La Unión Europea y sus Estados miembros están convencidos de que tenemos el deber de reconocer la dedicación del personal humanitario, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, así como apoyar su labor y hacer todo lo que esté en nuestras manos para mejorar aún más su seguridad. Deseo agradecer cálidamente a las numerosas delegaciones que participaron en

las consultas, en especial a las patrocinadoras del proyecto de resolución, por su colaboración constructiva para acordar un texto que refleja nuestra preocupación común por la seguridad del personal humanitario y el personal de las Naciones Unidas. Asimismo, quiero dar las gracias al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al Comité Internacional de la Cruz Roja por su valioso apoyo, que sirvió de base para nuestras deliberaciones.

Este proyecto de resolución ha sido, y debe seguir siendo, verdaderamente consensuado como testimonio de nuestra humanidad común. Se lo debemos a las personas que arriesgan la vida a diario para salvar la vida de los demás. Esas personas necesitan el apoyo colectivo, inequívoco y sin reservas de la totalidad de la Asamblea General.

En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución anual, titulado “Asistencia al pueblo palestino”, que figura en el documento A/74/L.33. Hacen suya esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por las difíciles condiciones de vida y la situación humanitaria que afectan al pueblo palestino, en particular a las mujeres y los niños, en todo el territorio palestino ocupado, incluida la Zona C, y en especial en la Franja de Gaza.

La situación política y de seguridad en Gaza continúa siendo inestable y la situación humanitaria sigue siendo motivo de grave preocupación. La Unión Europea apoya firmemente la labor realizada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov. Encomiamos sus esfuerzos destinados a aliviar la situación humanitaria en Gaza.

La prioridad inmediata debe ser reducir las tensiones y evitar que se genere más conflicto en Gaza. El retorno de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza es indispensable para mejorar las condiciones y la situación humanitaria de manera sostenible. Sin embargo, es crucial que se produzca un cambio fundamental en la situación en Gaza para poder garantizar resultados duraderos. Instamos una vez más a todas las partes a adoptar medidas con urgencia, de conformidad con la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que conducirán

a un cambio fundamental en la situación humanitaria, política, de seguridad y económica en Gaza, sobre todo mediante el fin de la política de cierres, la apertura de los puntos de paso por completo y la garantía del acceso humanitario, sin dejar de atender las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

La Unión Europea seguirá apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas y de Egipto en pro de la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental en una única y legítima Autoridad Palestina. La Unión Europea seguirá trabajando con sus asociados, tanto israelíes como palestinos, y con los agentes regionales y nuestros otros asociados internacionales para lograr este cometido. En este contexto, la Unión Europea está decidida a mantener su asistencia en favor del pueblo palestino, incluidos los refugiados de Palestina.

La Unión Europea y sus Estados miembros son colectivamente los principales contribuyentes al presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Fuimos unos de los primeros que respondieron a la solicitud de fondos adicionales del Organismo durante la crisis financiera sin precedentes de los dos últimos años. Apoyamos y seguiremos apoyando con firmeza, fiabilidad y previsibilidad al Organismo, cuyo papel también continúa siendo crucial para la estabilidad de la región.

Quisiéramos dar las gracias a todas las partes y al resto de los miembros por haberse sumado una vez más al consenso este año y por haber defendido los principios y objetivos que se describen en este proyecto de resolución.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/74/L.34.

Sra. Eneström (Suecia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera señalar que nos adherimos plenamente a la declaración que se formulará esta mañana en nombre de la Unión Europea.

Es para mí un gran honor presentar hoy, en nombre de los 116 patrocinadores —cifra sin precedentes—, el proyecto de resolución de este año sobre el “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” (A/74/L.34), la llamada resolución general sobre asuntos humanitarios.

Este año se cumple el 28º aniversario de la histórica resolución 46/182, presentada y aprobada en diciembre de 1991, en virtud de la cual se crearon los

fundamentos básicos del sistema humanitario actual. Desde entonces, Suecia ha facilitado las negociaciones sobre la resolución de seguimiento.

Las necesidades humanitarias han crecido exponencialmente en los últimos años debido a las guerras, los conflictos prolongados, los desastres naturales y los efectos del cambio climático. Sin embargo, el objetivo de nuestros esfuerzos colectivos sigue siendo el mismo que se estableció ese día de diciembre de 1991, a saber, acudir efectivamente en ayuda de aquellos de nuestros semejantes, mujeres y hombres, afectados por crisis.

Este año, como probablemente sea de conocimiento de la Asamblea General, no hemos revisado el texto del proyecto de resolución. Salvo algunos ajustes técnicos menores, el texto que tenemos hoy ante nosotros es el mismo que fue aprobado por la Asamblea General el pasado mes de diciembre (resolución 73/139). En cambio, este otoño hemos entablado debates estratégicos sobre los desafíos humanitarios, no de ayer, sino de hoy y de mañana, y sobre la mejor manera en que podemos apoyar juntos el sistema humanitario de las Naciones Unidas. Agradezco a todos los participantes que contribuyeron a estas consultas, preparando así el camino para un proceso de examen sólido en 2020.

Lo que me llevo de estas consultas es un sentido renovado del profundo compromiso con la acción humanitaria aquí, en las Naciones Unidas. Aunque en este Salón no siempre estamos de acuerdo en todo, sí coincidimos en los principios humanitarios y en nuestra responsabilidad compartida de ayudar a los necesitados. Esto es importante, tranquilizador y, de hecho, inspirador.

El proyecto de resolución que tengo el orgullo de presentar hoy en este Salón es el resultado de la dedicada labor de muchos Estados Miembros, grandes y pequeños, incluidos los países que prestan asistencia humanitaria y los que la reciben; de los países propensos a los desastres naturales y de los que aportan lecciones sobre cómo mitigar su impacto; y de los países que han sufrido situaciones de violencia y conflicto armado que obligaron a la población a huir, así como de los países que acogen generosamente a las personas que necesitan protección. Por lo tanto, me complace enormemente informar una vez más del elevadísimo número de patrocinadores del proyecto de resolución, un récord de 116. Esa titularidad amplia y diversa demuestra el carácter verdaderamente mundial de la solidaridad humanitaria.

Por último, quisiera subrayar que su aprobación por consenso transmite un importante mensaje al sistema de las Naciones Unidas y al mundo en general sobre nuestro

compromiso colectivo respecto de un sistema eficaz de respuesta humanitaria. Es importante que difundamos ese mensaje y que lo hagamos juntos, como Naciones Unidas, y exhorto a todos los Estados Miembros a que sigan apoyando este proyecto de resolución y los 29 años de tradición de consenso humanitario. Agradezco a la Asamblea una vez más su respaldo y compromiso.

También es para mí un gran honor formular una declaración conjunta en nombre de la India y de mi país, Suecia, sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para responder a las emergencias humanitarias complejas y diversas de nuestros tiempos.

Las necesidades humanitarias en el mundo de hoy son mayores que nunca. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que las emergencias humanitarias, originadas principalmente por desastres naturales y conflictos armados, alcanzaron un nuevo récord este año, con 148,7 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria. Las necesidades de financiación humanitaria para 2020 ascienden a 26.500 millones de dólares, la cifra más alta de la historia. El número de personas desplazadas debido a emergencias humanitarias está aumentando y sigue siendo motivo de preocupación compartida. Las crisis humanitarias de hoy en día son más complejas y prolongadas, por lo que plantean mayores exigencias a la comunidad internacional. Es fundamental que exista una mayor coordinación y complementariedad en la acción entre los diversos agentes humanitarios.

Nosotros, la India y Suecia, reafirmamos que los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario proporcionan la base para la asistencia humanitaria. Estamos decididos a preservar y fortalecer el respeto y la adhesión a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Las violaciones repetidas del derecho internacional humanitario siguen siendo uno de los problemas más graves. Las partes en los conflictos armados, incluidos los agentes no estatales, siguen incumpliendo el derecho internacional humanitario y cometiendo abusos de los derechos humanos con impunidad. En los conflictos armados actuales, seguimos siendo testigos de la falta de acceso humanitario a las personas necesitadas y del aumento de los ataques y amenazas dirigidos contra los civiles en los conflictos armados, así como contra la atención médica.

La responsabilidad primordial de proporcionar protección y asistencia humanitaria en una crisis recae siempre sobre el Estado afectado. Al atender las

necesidades específicas de la población afectada, la asistencia humanitaria internacional debe prestarse de manera imparcial, de conformidad con los principios rectores de la resolución 46/182.

Los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados siguen respondiendo a las emergencias complejas de manera encomiable. Se ha reconocido ampliamente la necesidad de una mayor complementariedad entre la acción humanitaria y la cooperación para el desarrollo, especialmente en el contexto de las actuales situaciones de crisis multidimensionales.

La falta de financiación de los llamamientos humanitarios sigue siendo un problema. Invitamos a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de aumentar sus contribuciones al sistema de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, como al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos mancomunados para países concretos. Deseamos destacar el valor añadido de la financiación flexible no destinada a fines específicos y el apoyo previsible a nuestros asociados humanitarios.

El acceso y la protección de los trabajadores humanitarios, especialmente en situaciones de conflicto armado, siguen siendo motivo de preocupación. Los ataques contra el personal humanitario son ataques no solo contra las Naciones Unidas, sino también contra la propia humanidad. Acogemos con beneplácito el proyecto de resolución A/74/L.32, relativo a la "Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas", que se ha de aprobar en este Salón en el día de hoy.

No debe haber ninguna duda de que existe tolerancia cero para la explotación y el abuso sexuales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Las personas responsables de acoso, abuso y explotación sexuales deben rendir cuentas. Las víctimas de esos abusos, así como quienes los denuncian, deben gozar de una protección adecuada. Agradecemos el profundo compromiso del Secretario General con esta importante cuestión y esperamos con interés la adopción de medidas concretas para abordarla.

Suecia es desde hace mucho tiempo uno de los principales donantes de financiación básica a los agentes humanitarios de las Naciones Unidas. El presupuesto humanitario general de Suecia también ha aumentado de forma constante en los últimos cinco años, en consonancia con las crecientes necesidades humanitarias.

Suecia sigue comprometida con el Gran Pacto sobre la financiación humanitaria. De conformidad con sus compromisos dimanantes del Gran Pacto, para

el período 2018-2021 Suecia proporcionará financiación básica plurianual al Programa Mundial de Alimentos, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Los objetivos concretos del Gran Pacto son un medio para lograr una reforma del sistema humanitario que lo hagan más efectivo y eficaz, así como una mayor inclusividad. La flexibilidad de la financiación humanitaria continúa siendo una de las máximas prioridades para Suecia, ya que estamos firmemente convencidos de que la financiación flexible, como la financiación básica y la financiación común, permite una acción humanitaria oportuna, independiente, eficaz y eficiente.

La India presta apoyo a otros países en desarrollo mediante la asistencia y las actividades de socorro en situaciones de emergencia humanitaria, incluidos los desastres naturales. Esos esfuerzos van desde el suministro inmediato de materiales de socorro a la evacuación de emergencia de un gran número de personas de distintas nacionalidades de las zonas afectadas. La Fuerza Naval de la India fue el equipo de respuesta inicial cuando se desencadenó la crisis humanitaria tras el ciclón Idai, que afectó a Mozambique el 15 de marzo. La India también ha suministrado material de socorro de emergencia, incluidos alimentos y medicinas, a tres países afectados por el ciclón Idai en África del Sur y a la población de las Bahamas que se vio afectada por el huracán Dorian.

En el futuro debemos mirar más allá del socorro y la rehabilitación inmediatos. Para un mundo resiliente a los desastres hace falta una infraestructura resiliente a los desastres. La India sigue decidida a abordar el desafío de las emergencias humanitarias complejas mediante la creación de una infraestructura resiliente a los desastres. En este contexto, la India tomó la iniciativa de establecer la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, en colaboración con otros países, durante la Cumbre sobre la Acción Climática 2019.

Nosotros, la India y Suecia, exhortamos hoy a todos los Estados Miembros a que colaboren y pongan de su parte para garantizar que las necesidades y los retos sin precedentes de hoy se atiendan con una solidaridad sin parangón y una sólida respuesta humanitaria.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina, quien presentará el proyecto de resolución A/74/L.31 en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Formularé dos declaraciones: una en nombre del Grupo de los 77 y China, en relación con el proyecto de resolución sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, y otra a título nacional en relación con el proyecto de resolución sobre la asistencia al pueblo palestino.

En nombre del Grupo de los 77 y China, tengo el honor de presentar ante el plenario de la Asamblea General el proyecto de resolución titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo” (A/74/L.31). Al presentar este proyecto de resolución nuevamente este año, el Grupo de los 77 y China siguen reafirmando la importancia de la cooperación internacional para prestar asistencia a los países y pueblos afectados por desastres naturales, de conformidad con la resolución 46/182 y los principios rectores para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. El proyecto de resolución incluye estos importantes elementos, reconociendo al mismo tiempo que incumbe a los Estados afectados la responsabilidad primordial de poner en marcha, organizar, coordinar y aplicar las medidas de asistencia humanitaria dentro de sus territorios. El texto sigue reconociendo la clara relación entre la respuesta de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo, y reafirma que, a fin de lograr una transición fluida entre estas tres etapas, la asistencia de emergencia debe prestarse de manera que contribuya a la recuperación a corto y mediano plazo que conduzca, en última instancia, al desarrollo a largo plazo.

El proyecto de resolución de este año que la Asamblea General tiene ante sí hace especial hincapié en el cambio climático y sus efectos en los desastres naturales. En este sentido, en el proyecto se celebra la convocatoria de la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 por el Secretario General el 23 de septiembre, y se toma nota de las iniciativas de asociados múltiples y los compromisos presentados durante la Cumbre. En el proyecto de resolución se aborda además el aumento del alcance y la magnitud de los desastres naturales. En consecuencia, en el texto se subraya la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos en la creación de capacidades y aptitudes comunitarias ayudando a las comunidades a prepararse para afrontar los desastres naturales, responder a estos y recuperarse.

En el proyecto de resolución se subraya claramente la importancia de tomar medidas pronto a fin de minimizar y mitigar las posibles consecuencias derivadas de los desastres naturales. Además, en el proyecto se alienta

a los Estados Miembros a que elaboren enfoques coherentes para hacer frente a los problemas que plantean los desplazamientos en el contexto de los desastres naturales, incluidos los súbitos y los de evolución lenta, y toma nota de las iniciativas pertinentes a este respecto.

Al tiempo que se reconoce la importante contribución de los ecosistemas saludables para reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia de las comunidades, en el proyecto de resolución también se alienta a todos los Estados, las entidades de las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes a que promuevan enfoques de reducción del riesgo de desastres basados en los ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza a todos los niveles y en todas las etapas de la gestión y la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, se alienta al sector privado a aumentar sus esfuerzos y su participación en las actividades de gestión del riesgo de desastres y en la asistencia humanitaria.

En el texto también se nos anima a intensificar nuestros esfuerzos para movilizar un apoyo previsible durante varios años a fin de avanzar colectivamente para lograr resultados comunes en la reducción de las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidad, así como para movilizar recursos adicionales mediante planteamientos de financiación previsores. El proyecto de resolución concede una gran importancia al hecho de hacer frente a toda la variedad de desastres naturales, desde la acción temprana hasta las medidas de reconstrucción, con el objetivo de reconstituir comunidades sólidas y lograr el desarrollo sostenible.

Por último, en el proyecto de resolución de este año se alienta a los Estados Miembros, las organizaciones humanitarias y otros interesados pertinentes a que, en el contexto de los desastres naturales, garanticen el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, incluidas las mujeres y las niñas.

El Grupo de los 77 y China desea dar las gracias a la delegación de Marruecos por haber coordinado las negociaciones sobre este proyecto de resolución en nombre del Grupo. También queremos agradecer a los colegas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que nos ayudaron durante el proceso. También valoramos el espíritu constructivo y el valioso apoyo que han demostrado todos los Estados Miembros en el proceso encaminado a llegar a este texto definitivo. Esperamos que el proyecto de resolución se apruebe por consenso en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, al igual que lo fueron sus resoluciones precursoras en períodos de sesiones anteriores.

Por último, quisiera concluir instando a todas las delegaciones a que apoyen la integridad de este proyecto de resolución y voten en contra de la enmienda propuesta por los Estados Unidos de América (A/74/L.35). También insto a todas las delegaciones a que voten a favor del mantenimiento de todos los párrafos del proyecto de resolución.

Pasaré ahora a la segunda parte de mi declaración y hablaré a título nacional.

(continúa en árabe)

Después de haber examinado el informe del Secretario General, Sr. António Guterres, sobre la “Asistencia al pueblo palestino”, que abarca el período comprendido entre el 26 de julio de 2018 y el 24 de julio de 2019 (A/74/89), quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General y a su equipo por la labor de preparación del informe, en el que se abordan todos los aspectos de la vida económica y social del pueblo palestino. Deseo también expresar mi agradecimiento a todos los organismos y programas de las Naciones Unidas que han venido prestando asistencia al pueblo palestino, así como a todos los Estados donantes, tanto a título individual como colectivo.

En el informe se abordan de manera exhaustiva y práctica los numerosos aspectos de la asistencia prestada por los diversos programas y fondos de las Naciones Unidas que operan en el territorio palestino ocupado, y se demuestra claramente que los palestinos necesitan con urgencia esa asistencia y los efectos positivos de esta en su vida cotidiana. Las Naciones Unidas, por conducto de sus diversos organismos y programas, han seguido haciendo frente durante más de 70 años a las consecuencias de la Nakba y el desplazamiento de los palestinos de sus tierras y aldeas, así como a la pérdida de sus medios de vida y sus bienes económicos.

Durante más de medio siglo de ocupación, las Naciones Unidas han trabajado continuamente para hacer frente a esas numerosas consecuencias negativas en todos los aspectos de la vida de los palestinos. Sin embargo, no se han abordado las causas profundas del problema. Mientras Israel, la Potencia ocupante, actúe como si fuera un Estado que está por encima del derecho internacional y mientras el sistema internacional no lo obligue a aplicar las resoluciones internacionales, el sistema internacional seguirá teniendo que ocuparse durante mucho tiempo de las consecuencias y no de las causas profundas del problema.

Solo quedan diez años para aplicar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los problemas de desarrollo

son persistentes, mundiales y universales. Nadie está a salvo de los efectos del cambio climático, la contaminación, la desertificación, la acidificación de los océanos, el futuro del trabajo, la escasez de agua y las epidemias transfronterizas, entre otros. Sin embargo, la única diferencia con respecto a estos efectos está en el grado de su repercusión en los distintos países, que depende en gran medida de la disposición de un país a adaptarse a estos efectos y a mitigarlos. El proceso de adaptación y mitigación se basa en tres pilares: una planificación correcta, la movilización de los recursos necesarios y la capacidad de aplicación y seguimiento.

El Gobierno del Estado de Palestina ha establecido un plan de desarrollo quinquenal —Agenda de Políticas Nacionales 2017-2022: Poner a los ciudadanos primero— para garantizar que nadie se quede atrás. El plan tiene en cuenta los procesos de adaptación con los resultados y las implicaciones de los desafíos universales en materia de desarrollo. Actualmente estamos trabajando en la asignación de recursos financieros nacionales e internacionales para aplicar el plan. Sin embargo, el tercer pilar, la aplicación y el seguimiento, se ve amenazado por la ocupación israelí. Con excepción de la asistencia que han prestado al pueblo palestino las Naciones Unidas y los países donantes amigos en la esfera de la educación, que sienta las bases de un verdadero desarrollo sostenible, el resto de la asistencia prestada al pueblo palestino es la asistencia de socorro que, aunque es fundamental y resulta de importancia crucial, no ayuda a construir una verdadera infraestructura para el desarrollo sostenible al que aspira el pueblo palestino, ni lo ayuda a permanecer en el resto de su territorio y a establecer una paz duradera.

En 2017, el Estado de Palestina presentó al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible su primer examen nacional voluntario sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Demostramos, de manera muy práctica y basándonos en pruebas, que, a pesar de contar con un plan nacional elaborado en colaboración con todos los asociados nacionales e internacionales, el mayor obstáculo para la aplicación de este ambicioso plan nacional sigue siendo la ocupación israelí y sus numerosas consecuencias, que crean obstáculos para el pueblo palestino a diario. Se impide a los palestinos ejercer sus derechos naturales en la Zona C de la Ribera Occidental, que representa el 60 % de la Ribera Occidental ocupada, y mantener una comunicación natural entre ellos. El bloqueo persistente impuesto a la Franja de Gaza, la construcción del muro de anexión y expansión dentro de la Ribera Occidental ocupada y

la persistencia de la política de demolición de propiedades palestinas, por no mencionar la expansión de los asentamientos ilegales, la confiscación de propiedades y tierras palestinas, así como otras decenas de prácticas detalladas en informes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales confiables, que, combinadas, llevan a una situación que finalmente dejará atrás a los palestinos.

En 2019, dimos un salto cualitativo en la labor política y diplomática lograda por el Estado de Palestina como Presidente del Grupo de los 77 y China. El Estado de Palestina demostró ser un agente influyente en el desarrollo mundial y en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tratamos de manera responsable y constructiva con todos los asociados que no integran el Grupo y dirigimos los procesos de negociación, ganándonos el reconocimiento y el respeto de todos. Esto es una prueba más de que somos una parte importante y activa de la comunidad internacional y capaces de lograr cambios positivos. Por ello, todas las inversiones anteriores del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados amigos en el fomento de la capacidad del pueblo palestino han tenido repercusiones de gran alcance, que no solo han logrado resultados para los palestinos, sino que también han beneficiado los esfuerzos por alcanzar ambiciosos objetivos mundiales en materia de desarrollo.

Para concluir, quisiera reiterar mi agradecimiento a todos los países que han prestado y siguen prestando asistencia al pueblo palestino, así como a todos los organismos y programas de las Naciones Unidas que operan en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Estados Unidos de América para que presente los proyectos de enmienda que figuran en los documentos A/74/L.35 y A/74/L.36.

Sra. Nemroff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hace dos semanas, las Naciones Unidas publicaron el *Panorama global humanitario: 2020*, que pinta un panorama sombrío de los desafíos y el sufrimiento humano que debemos abordar el próximo año. Las necesidades humanitarias están aumentando debido a tendencias inquietantes como los conflictos prolongados y cada vez más intensos, como el de Siria, que se encuentra ahora en su noveno año de guerra civil; los desplazamientos de población a gran escala a raíz del extremismo violento, que seguimos viendo en el Iraq; y el aumento de los ataques dirigidos contra el personal humanitario en situaciones de emergencia como la que

está teniendo lugar en Sudán del Sur. Las necesidades también se ven exacerbadas por las graves perturbaciones climáticas en países como el Chad y el Níger, así como por los grandes brotes de enfermedades infecciosas en lugares como la República Democrática del Congo. Además, la mala gobernanza, la violencia y las restricciones impuestas a la sociedad civil en países como Zimbabwe y Venezuela siguen causando inseguridad alimentaria y exacerbando las crisis humanitarias.

Según el *Panorama global humanitario* que acaba de publicarse, en 2020, una cifra récord de 168 millones de personas necesitará asistencia humanitaria y protección, lo que supone 36 millones más que la cifra prevista en el *Panorama global humanitario: 2019*, publicado en diciembre de 2018. Las Naciones Unidas y sus asociados necesitarán 28.800 millones de dólares para llegar a casi 110 millones de las personas más vulnerables.

Los Estados Unidos son el mayor donante de asistencia humanitaria del mundo, tras haber aportado más de 9.300 millones de dólares en 2019. Esa cifra representa casi un tercio de los 28.100 millones de dólares solicitados por las Naciones Unidas el año pasado y más del 43 % del total de los fondos propuestos para necesidades humanitarias hasta noviembre de 2019.

La situación en el Yemen sigue siendo la peor crisis humanitaria del mundo. Las necesidades también siguen siendo elevadas en Siria, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur y Venezuela. En 2019, había varios planes de respuesta humanitaria que no disponían de suficiente financiación, incluidos los destinados a Venezuela, que solo ha recibido el 25 % de los fondos; a Siria, que solo ha recibido el 36 % de los fondos; y a Haití, que solo ha recibido el 29 % de los fondos necesarios. Estas estadísticas subrayan la necesidad de que se reparta la carga financiera entre los donantes. Nos reconforta ver que otros donantes aumentan sus contribuciones. Sin embargo, ante el aumento de las necesidades y el sufrimiento, instamos a otros países a que redoblen sus esfuerzos.

Los Estados Unidos seguirán ayudando a las personas necesitadas. En promedio, los Estados Unidos responden a más de 65 desastres cada año —es decir, más de uno cada semana— en más de 50 países, prestando asistencia a las personas afectadas por desastres súbitos como terremotos, volcanes e inundaciones, así como por crisis de aparición lenta, entre ellas las sequías y los conflictos.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional es también el mayor proveedor de

asistencia alimentaria del mundo. Los Estados Unidos tienen capacidades que no tiene nadie más en el mundo, y nos enorgullece utilizarlas en situaciones de emergencia humanitaria para quienes las necesitan. Además de aumentar los recursos financieros y el número de asociados que comparten la carga financiera, debemos seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de nuestros esfuerzos humanitarios, en parte apoyando las reformas del sistema humanitario internacional, lo que incluye garantizar la coherencia entre nuestros esfuerzos humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo, empoderar a los agentes locales, aumentar la transparencia y mejorar las evaluaciones conjuntas e imparciales de las necesidades.

También debemos ejercer presión sobre los Gobiernos y las partes en conflicto para que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. Este enfoque incluye nuestra labor de larga data de mantener en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad las consecuencias humanitarias de las crisis, como en el Yemen y Siria. En este sentido, los Estados Unidos y sus asociados nunca permitirán que las voces de los que sufren se silencien o se olviden.

Los Estados Unidos se sienten orgullosos de copatrocinar el proyecto de resolución A/74/L.32, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”. Este proyecto de resolución transmite un importante y oportuno mensaje de preocupación y solidaridad a las numerosas y valientes personas que arriesgan la vida para prestar asistencia humanitaria a los millones de personas que la necesitan con urgencia. Solo en los primeros nueve meses de 2019 se cometieron 825 ataques contra trabajadores y centros sanitarios, que causaron 171 muertes. Los ataques dirigidos contra civiles, incluido el personal humanitario, en los conflictos armados revelan un cruel desprecio por la vida humana y el derecho internacional humanitario. Nos complace respaldar este proyecto de resolución y transmitir nuestro más sincero agradecimiento y apoyo a todo el personal humanitario que trabaja en muchos de los lugares más peligrosos del mundo. Estamos agradecidos por su extraordinario servicio y su compasión. Instamos a los Estados Miembros a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y a que promuevan la protección del personal humanitario.

Los Estados Unidos apoyan a las víctimas de la violencia por motivos de género y condenan la explotación de mujeres y niñas durante las emergencias. Sin embargo, quisiéramos hacer hincapié en que la atención

de la salud sexual y reproductiva debería centrarse en la promoción y la prevención de la salud, de conformidad con la legislación y las políticas nacionales, y no en el aborto. Por consiguiente, hemos propuesto enmiendas de los párrafos 58 y 59 de la parte dispositiva del proyecto de resolución general relativo a asuntos humanitarios que figura en el documento A/74/L.34. También hemos propuesto una enmienda del párrafo 62 de la parte dispositiva del proyecto de resolución sobre desastres naturales que figura en el documento A/74/L.31, lo cual abordaría esas preocupaciones.

Los Estados Unidos siguen firmemente decididos a desempeñar su función multifacética como líderes en la acción y la diplomacia humanitarias en todo el mundo. Seguiremos promoviendo una coordinación y una eficiencia mayores en la prestación de asistencia humanitaria a los millones de personas de todo el mundo que necesitan socorro debido a los conflictos u otras tragedias. Pedimos que se incluya esta declaración en las actas oficiales de esta sesión.

Sra. Sulaiman (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

Para comenzar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus informes relativos a este tema del programa (A/74/81, A/74/138, A/74/319 y A/74/464), en los que se ponen de relieve los numerosos retos a los que se enfrenta el personal humanitario, especialmente en la prestación de asistencia humanitaria.

Es importante que aprovechemos este momento para encomiar a todos los trabajadores humanitarios sobre el terreno en situaciones graves que hacen todo lo posible por ayudar a los que se encuentran en las condiciones más vulnerables. También deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento al sistema de las Naciones Unidas, especialmente a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, por el inestimable papel que desempeña en la coordinación y la prestación de apoyo humanitario.

Asia Sudoriental es escenario de algunos de los peores desastres naturales del planeta. Solo en 2018, los Estados miembros de la ASEAN sufrieron 424 desastres naturales, desde el devastador terremoto y posterior tsunami de Palau, las erupciones volcánicas de Bali y el supertifón Mangkhut en Filipinas, hasta las

inundaciones extremas de Laos, Viet Nam, Myanmar y Camboya. Estos desastres naturales han causado daños por valor de 1.200 millones de dólares a la infraestructura, las propiedades y la agricultura, así como la pérdida de vidas humanas.

En la ASEAN somos plenamente conscientes de que los desastres suelen ser de carácter transfronterizo y, por lo tanto, exigen respuestas coordinadas y transfronterizas. En ese sentido, la ASEAN ha establecido marcos para garantizar que respondamos de manera integrada y colaborativa. El Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia se concibió para facilitar la cooperación regional a fin de prepararnos mejor para los desastres y responder a ellos, lo que a su vez dio lugar a la creación del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN. Desde su creación, en noviembre de 2011, el Centro se ha convertido en un faro internacional para la respuesta a los desastres. Ha brindado respuesta a 31 desastres importantes en 7 Estados miembros de la ASEAN, prestando una asistencia que va desde el despliegue de artículos de socorro de la ASEAN, la gestión de la información y la coordinación de la asistencia hasta la evaluación rápida mediante el despliegue del Equipo de Respuesta y Evaluación de Emergencias de la ASEAN.

La ASEAN también ha logrado importantes progresos en sus esfuerzos por mejorar su capacidad de gestión de desastres. En marzo de este año, el Centro de Asistencia Humanitaria de la ASEAN publicó la primera edición del informe de la ASEAN sobre evaluación de riesgos y gestión de desastres, que ofrece nuevos análisis y perspectivas sobre la ciencia que subyace a la gestión de desastres y su aplicabilidad a la formulación de políticas.

También nos complace informar a la Asamblea acerca de algunos hitos que ha logrado el sistema logístico de emergencia en casos de desastre de la ASEAN. En junio y julio de 2019 se lanzaron almacenes satélites DELSA en Tailandia y Filipinas, respectivamente. Estos almacenes satélites complementarán el almacén DELSA de Subang (Malasia) y permitirán al Centro de Asistencia Humanitaria de la ASEAN mejorar la movilización de artículos de socorro a las zonas afectadas por desastres en la región de la ASEAN, fortaleciendo aún más la respuesta colectiva de la ASEAN a los desastres naturales en el marco del enfoque de Una ASEAN, Una Respuesta.

Este año, la ASEAN celebró su quinto Diálogo de Política Estratégica sobre Gestión de Desastres con el

tema “Fomentando la resiliencia de la ASEAN ante los desastres”. El resultado de esos debates proporcionó referencias estratégicas sobre la manera de avanzar en la elaboración del próximo Programa de Trabajo 2021-2025 del Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia.

Por sí sola, la ASEAN no puede hacer mucho más que preparar a sus países y la población. La ASEAN también espera que sus asociados, las Naciones Unidas y sus organismos, así como el sector privado, colaboren para superar estos crecientes desafíos inherentes al hecho de abordar los efectos adversos del cambio climático, las deficiencias en materia de desarrollo, la degradación ambiental y la ampliación de los focos de desastres.

En conclusión, la ASEAN sigue dedicada a sus esfuerzos por responder a los desastres naturales de manera eficaz y oportuna a fin de garantizar la prestación óptima de la ayuda y la asistencia humanitarias. Con ese fin, esperamos continuar nuestra colaboración con nuestros asociados de la comunidad internacional.

Sr. Gonzato (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, y Liechtenstein, país del Acuerdo Europeo de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Las tareas que afronta la comunidad humanitaria nunca han sido más abrumadoras. No se trata solamente de las grandes necesidades humanitarias, sino, sobre todo, del carácter mismo de los actuales retos humanitarios. En medio de un entorno de recursos limitados, las necesidades humanitarias van en aumento, mientras que el espacio humanitario enfrenta cada vez más desafíos. Más importante aún, el panorama humanitario está cada vez más definido por violaciones sin precedentes del derecho internacional humanitario, algo conmovedor que hay que tener en cuenta, especialmente en este momento crucial, caracterizado por el 70º aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949 y la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Como reafirmó recientemente el Consejo de la Unión Europea, la Unión Europea trabajará en pro de un compromiso renovado para salvaguardar el respeto del derecho internacional humanitario, así como para garantizar que las medidas y sanciones contra el

terrorismo no obstaculicen la asistencia humanitaria basada en principios y se atengan al derecho internacional, en particular, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

Perseveraremos en nuestros esfuerzos destinados a garantizar que el respeto del derecho internacional, incluida la salvaguardia del acceso humanitario seguro, rápido, sin trabas y sostenido, siga ocupando un lugar prioritario en la agenda internacional. La denegación ilícita del acceso humanitario a la población civil y el uso de la inanición como método de guerra son graves violaciones del derecho internacional humanitario, que deben condenarse en los términos más enérgicos. Cuando se cometan violaciones del derecho internacional humanitario, insistiremos en la importancia de la rendición de cuentas. Es indispensable llevar a cabo investigaciones minuciosas, rápidas, imparciales y eficaces, entre otras cosas, acudiendo a la Corte Penal Internacional como último recurso.

El principio de la asistencia humanitaria y, lo que es más trágico, los propios trabajadores humanitarios son objeto de ataques cada vez más frecuentes. El noble propósito de su misión ya no los protege. El año pasado, por lo menos 131 trabajadores humanitarios perdieron la vida cuando cumplían con su deber. La comunidad internacional tiene una obligación para con las personas que arriesgan la vida de cambiar la situación sobre el terreno.

La protección de los trabajadores humanitarios es una de las principales prioridades de la Unión Europea. Tanto si son contratados internacional o localmente como si proceden de las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja o las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores humanitarios merecen nuestro mayor respeto, preocupación y protección. Esto también incluye la protección contra el acoso sexual en el lugar de trabajo.

El desplazamiento forzado es especialmente preocupante. Además del trágico costo humano que tienen los conflictos y los desastres naturales, también suelen llevar a que las personas abandonen sus hogares. El número de desplazados ha aumentado continuamente en los últimos años: más de 70 millones de personas se vieron desplazadas por la fuerza este año, la peor situación desde la Segunda Guerra Mundial. Mientras que muchos huyen a través de las fronteras, sobre todo a los países vecinos, la mayoría —41 millones de persona— se desplazan dentro de las fronteras nacionales. Los desplazados internos suelen ser especialmente vulnerables

a la hora de satisfacer sus necesidades más básicas. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la creación del Grupo de Alto Nivel sobre el Desplazamiento Interno, que tiene por objeto proporcionar soluciones concretas y a largo plazo para el desplazamiento interno.

Por lo tanto, es esencial intensificar nuestras acciones y asegurarnos de que se pongan en marcha elementos potenciadores clave, como la protección y el acceso. La magnitud, la complejidad y el carácter generalmente prolongado de las crisis actuales exigen una coordinación inicial con todos los agentes pertinentes que vaya más allá de las medidas inmediatas de socorro de emergencia. En el contexto de necesidades cada vez mayores, es fundamental garantizar un compromiso tangible entre los diferentes grupos de interés para lograr resultados colectivos. Igualmente importante es que se aborden conjuntamente las necesidades y la vulnerabilidad, y que todos los interesados contribuyan de acuerdo con sus ventajas comparativas y su mandato.

La Unión Europea y sus Estados miembros están decididos a permanecer a la vanguardia de la solución de los problemas humanitarios actuales, aliviar el sufrimiento humano y ayudar a las personas afectadas por conflictos y crisis en todo el mundo. La protección de los civiles y la prestación de asistencia basada en las necesidades, de conformidad con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, consagrados en el Consenso Europeo sobre la Asistencia Humanitaria, seguirán siendo la piedra angular de nuestra labor al respecto.

En cumplimiento de su responsabilidad como donante mundial, la Unión Europea seguirá contribuyendo en las emergencias más graves en todo el mundo, incluso en los países vecinos de Europa, así como en el Oriente Medio, el Cuerno de África, el Sahel, Asia y América Latina. En lugar de limitarse a reaccionar ante las consecuencias humanitarias de los desastres y las crisis, debemos dedicar más energía y mayores recursos a la preparación y la acción temprana. La Unión Europea está decidida a intensificar los esfuerzos para integrar mejor el cambio climático y la preservación del medio ambiente en la forma en que organizamos nuestra respuesta y nos preparamos para las emergencias resultantes de los desastres tanto naturales como causados por el ser humano. Esto también se correlaciona con los esfuerzos por estudiar formas de abordar mejor las necesidades humanitarias que se avecinan de manera anticipada. Una mayor inversión en la alerta temprana y la financiación basada en las previsiones permitirá una acción humanitaria temprana, antes de que se produzca un

desastre o se intensifique la violencia. En consecuencia, seguiremos dedicando una atención clave a la eficacia y la eficiencia de la ayuda. Las evaluaciones conjuntas de las necesidades, la utilización de datos y la digitalización son factores esenciales para traducir la alerta temprana en medidas tempranas y, lo que es más importante, para ayudarnos a cumplir nuestra misión principal de prestar una mejor asistencia a las personas necesitadas.

La Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su compromiso constante de que las personas sean el eje de su acción humanitaria. Las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad son desproporcionadamente vulnerables ante las consecuencias de los desastres y los conflictos. En las operaciones humanitarias se deben tener en cuenta sus necesidades y capacidades, así como la perspectiva de género y la diversidad, y se los debe hacer participar durante todo el ciclo de respuesta. Esto incluye la asistencia a las mujeres y niñas en materia de salud sexual y reproductiva. La Unión Europea también sigue apoyando los esfuerzos en curso relacionados con la prevención de los abusos y la explotación sexuales, así como asegurando que el apoyo psicológico y de salud mental se convierta en parte integral de la respuesta humanitaria.

La asistencia humanitaria no puede ser la solución de un conflicto. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que trabaje en la búsqueda de soluciones políticas para poner fin a los conflictos. En este sentido, si se tiene en cuenta el nexo entre el desarrollo y la asistencia humanitaria, sin olvidar la dimensión de la paz y con pleno respeto de los diferentes mandatos de los distintos agentes, se puede contribuir a mitigar la vulnerabilidad y reducir las necesidades a largo plazo.

Los problemas que aquejan a la comunidad humanitaria en la actualidad son ingentes. En la Asamblea General debemos contribuir a su labor mediante los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros para su aprobación hoy y manteniendo el consenso internacional sobre los marcos normativos de las Naciones Unidas para la acción humanitaria. Lo hacemos reafirmando la necesidad de garantizar la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas, mediante el proyecto de resolución presentado en nombre de los 28 Estados miembros de la Unión Europea (A/74/L.32), y abordando mejor las consecuencias de los desastres naturales, mediante el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77 y China y facilitado hábilmente por Marruecos (A/74/L.31), así como también reafirmando el marco acordado para la acción humanitaria en la resolución

sucesora de la resolución 46/182, presentada por uno de nuestros Estados miembros, Suecia (A/74/L.34).

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen siendo, colectivamente, el principal donante mundial de asistencia humanitaria. Mantendremos nuestra determinación en este sentido en 2020, y contamos con el resto de la comunidad internacional para que se sume a nosotros.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Asuntos de los Veteranos, los Territorios Temporalmente Ocupados y los Desplazados Internos de Ucrania, Sra. Oksana Koliada.

Sra. Koliada (Ucrania) (*habla en ucraniano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): La delegación de Ucrania hace suya la declaración que formuló el observador de la Unión Europea, y desea hacer una declaración a título nacional.

Ucrania es un país europeo potente, con una economía desarrollada y niveles sociales relativamente elevados. Durante prácticamente 70 años, nuestro país se libró del terror de la guerra.

Pisky es un asentamiento respetable situado cerca de Donetsk, que cuenta con una infraestructura desarrollada de transporte, educación y atención de la salud. Seis familias que viven allí no tienen medios ni recursos financieros para escapar de los disparos diarios. Así es como está Pisky hoy en día. Aquí tienen una fotografía de niños del territorio ocupado. Cada día diez niños de la aldea de Staromaryivka recorren un sendero minado de cuatro kilómetros y cruzan un puente que ha sufrido derrumbes para ir a la escuela en la aldea de Granitne, controlada por el Gobierno de Ucrania. La ruta es tan popular que Google Maps la destaca como itinerario recomendado.

Hace 2.075 días que mi país está sufriendo a causa de la agresión armada de la Federación de Rusia. Se han registrado más de 13.000 víctimas mortales, de las cuales 3.345 son civiles, entre las que se incluyen 172 niños. Entre los muertos, figuran 298 ciudadanos extranjeros, pasajeros del vuelo MH-17 de Malaysian Airlines, que fue derribado por un misil Buk ruso de artillería antiaérea. Más de 100.000 niños ucranianos viven cerca de la línea de fuego, donde es importante la formación en desminado. Desde 2014, han muerto siete niños y 29 han resultado heridos debido a las minas. Alrededor de 1,4 millones de personas han tenido que abandonar sus hogares, y más de 5 millones de personas —el 13 % de la población de Ucrania— viven en los territorios ocupados temporalmente, donde se están violando los derechos humanos y libertades fundamentales.

Debido a la ocupación de Crimea y las zonas separadas de las regiones de Donetsk y Lugansk, Ucrania ha perdido más del 7 % de su territorio, lo que representa una superficie mayor que la de países como Suiza, los Países Bajos o Estonia. La población civil que se encuentra en el territorio de la Crimea ocupada está siendo objeto de detenciones y enjuiciamientos por sus creencias políticas, origen étnico o religión. Las escuelas ucranianas están cerradas. La identidad ucraniana y tártara de Crimea está quedando arrasada. Las instituciones científicas de la Potencia ocupante, la Federación de Rusia, están destruyendo el patrimonio cultural de Ucrania. Hace exactamente un mes, el 14 de noviembre, el Tribunal Arbitral de Kaluga adoptó la decisión definitiva de expulsar al exarcado de Crimea, adscrito a la Iglesia ortodoxa ucraniana, de la Catedral de los Apóstoles Iguales Volodymyr y Olga en Simferópol. Al mismo tiempo, también se decidió derribar la capilla de la Iglesia Ortodoxa ucraniana en Yevpatoria.

Más de 100 ciudadanos ucranianos han sido encarcelados por razones claramente políticas. Solo en el año 2014, se trasladó a más de 500.000 ciudadanos rusos a Crimea. Se está llevando a cabo una estricta militarización de Crimea.

Estamos tratando de unir a nuestro país. El objetivo principal es restaurar la unidad del pueblo ucraniano; solo entonces se podrán recuperar los territorios. El pueblo ucraniano, junto con sus problemas y necesidades, es el centro de nuestra atención.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los que nos ayudan en un momento tan difícil para nuestro país. Cincuenta organismos humanitarios internacionales trabajan a ambos lados del frente. A lo largo de cinco años, nuestros asociados han proporcionado asistencia por un total de 540 millones de dólares. La ayuda ha beneficiado a más de 3,5 millones de ciudadanos ucranianos que han sufrido como consecuencia de la guerra. Gracias a nuestra cooperación con asociados internacionales, estamos logrando atender las necesidades más importantes de esas personas. Ya ha llegado la hora de emprender una transición gradual, pero decisiva, que permita pasar de los principios de una respuesta humanitaria urgente a una programación eficaz para el desarrollo. Tenemos las siguientes tareas.

En primer lugar, debemos facilitar a los residentes de los territorios ocupados temporalmente el acceso a los servicios públicos básicos de administración, educación y atención de la salud, en la medida de lo posible. Recientemente hemos simplificado de manera

considerable el procedimiento para cruzar la línea de conflicto y hemos resuelto así varios problemas importantes a los que se enfrentan nuestros ciudadanos que se ven obligados a vivir en los territorios ocupados.

En segundo lugar, estamos aplicando un programa nuevo y eficiente de inversión en el desarrollo de la región, centrado en proyectos de infraestructura, que con el tiempo puede traer aparejado un cambio en la situación económica de la región.

En tercer lugar, estamos intensificando los esfuerzos para llevar a cabo una política de información eficaz porque Rusia comenzó su agresión contra nosotros en la esfera de la información. La guerra híbrida es una realidad hoy en día. Aconsejaría a nuestros asociados extranjeros que extraigan lecciones de la situación en la que se encuentra Ucrania.

En cuarto lugar, estamos llevando a cabo una labor de vigilancia, de la manera más exhaustiva posible, en los territorios ocupados temporalmente, prestando especial atención a Crimea. Nuestro objetivo es registrar todas las violaciones de los derechos humanos y los casos en que se atente contra los intereses de nuestro país, a fin de poder responder con celeridad y desarrollar mecanismos de intervención eficaces.

En quinto lugar, hemos elaborado y comenzado a aplicar programas de indemnización integrales para las viviendas destruidas.

Por último, el Gobierno de Ucrania, junto con su Parlamento, ha aprobado una serie de disposiciones destinadas a proteger los derechos de los prisioneros de guerra, los civiles detenidos ilegalmente y las víctimas de persecución política en los territorios ocupados temporalmente.

Para concluir, quisiera dar las gracias a todos los que ayudan a Ucrania, desde los poderosos organismos gubernamentales hasta las misiones humanitarias más pequeñas. Valoramos el apoyo internacional a favor de Ucrania, tanto para combatir al agresor como para hacer frente a las consecuencias de la guerra. Nos corresponde conjuntamente asegurar que los niños de Ucrania y del mundo entero nunca tengan que vivir las realidades de la guerra o aprender a distinguir los distintos tipos de minas, sino que puedan ser felices y disfrutar de la vida. Agradezco a los miembros su asistencia, comprensión y atención.

Sr. Alfassam (Kuwait) (*habla en árabe*): A la delegación de Kuwait le complace participar en el debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia

económica especial. El Estado de Kuwait, bajo la dirección de Su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, que está al frente de la labor humanitaria, está plenamente convencido de la necesidad de prestar asistencia humanitaria a las personas más vulnerables y necesitadas de todo el mundo. Esta firme convicción se remonta a la fundación de mi país, que lleva a cabo una labor benéfica que lo ha hecho conocido por la diplomacia humanitaria, que se ha convertido en un componente fundamental de nuestra política exterior.

En vista del aumento de las crisis y los conflictos humanitarios, que dan lugar a importantes corrientes de refugiados y desplazados internos con consecuencias humanitarias devastadoras, el Estado de Kuwait colabora con todos los Miembros de las Naciones Unidas y asociados internacionales en su afán por afrontar los problemas humanitarios y de desarrollo y coordinar la labor humanitaria. Reafirmando los llamamientos de la Asamblea General en las resoluciones pertinentes sobre asistencia humanitaria, el Estado de Kuwait subraya una vez más que es primordial fortalecer y coordinar la asistencia humanitaria y vital, así como el socorro de emergencia en las zonas afectadas por desastres.

El Estado de Kuwait sigue cumpliendo sus responsabilidades regionales e internacionales como centro de asistencia humanitaria, brindando apoyo para solventar diversas cuestiones humanitarias internacionales, prestando asistencia y respondiendo a crisis y desastres.

La asistencia oficial para el desarrollo que facilita el Estado de Kuwait duplica el porcentaje convenido internacionalmente, en consonancia con nuestro enfoque humanitario y de desarrollo a nivel oficial y popular, conocido por todos. Seguimos en la senda que conduce a la consecución de nuestra noble misión humanitaria, en la que se reflejan los valores y principios genuinos del pueblo kuwaití. Además, desde 2008 hemos dedicado el 10 % de nuestra ayuda a los países afectados por desastres a través de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas.

Mi delegación ha tomado nota de los informes del Secretario General en relación con el tema 71 del programa. Compartimos la preocupación que le suscitan los millones de personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, pierden sus medios de vida y padecen hambre y enfermedades. De hecho, hay millones de personas que se han desplazado a consecuencia de los conflictos, la violencia y la opresión en todo el mundo. Los casos de Siria, el Yemen, Myanmar, Bangladesh y el Afganistán son ejemplos notables de los efectos de las crisis, los conflictos y la violencia.

En consonancia con nuestra plena cooperación en el establecimiento de vínculos humanitarios entre todos los Estados en favor de la prestación de asistencia en el contexto de los desastres naturales, el Estado de Kuwait ha anunciado que realizará contribuciones voluntarias al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia por valor de 1 millón de dólares para 2019 y que aportará asimismo 1 millón de dólares a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros 2 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Para concluir, rendimos homenaje a las diversas organizaciones y órganos de las Naciones Unidas, así como a sus asociados, por la labor fundamental que desempeñan en la prestación de apoyo y coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en todo el mundo. Valoramos enormemente el importante papel que desempeñan los funcionarios de las Naciones Unidas y todas aquellas personas que trabajan en la esfera de la asistencia humanitaria. Son los soldados que se esfuerzan incansablemente por llevar a cabo actividades humanitarias, y merecen todo nuestro agradecimiento y aprecio.

Sra. Harqoos (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Es un placer participar en este importantísimo debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial. Quisiera dar las gracias al Secretario General por sus pertinentes informes.

Los Emiratos Árabes Unidos se adhieren a la declaración formulada por el observador del Estado observador de Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China, y desearían formular la siguiente declaración a título nacional, que cabe resumir en las siguientes observaciones.

En primer lugar, mi país subraya la importancia de lograr más progresos en la incorporación de la perspectiva de género, de las personas de edad y de aquellas con discapacidad en los programas humanitarios de las Naciones Unidas. La introducción de indicadores de edad y de igualdad de género en el Comité Permanente entre Organismos es un avance notable. Creemos que ya es hora de que se celebren más conversaciones en relación con la inclusión de un indicador para las personas con discapacidad.

En segundo lugar, mi país se congratula de que las Naciones Unidas hayan añadido una financiación proactiva y previsible a sus herramientas de financiación. Ello debe incorporarse a todos los fondos existentes, habida cuenta de la necesidad de adoptar procedimientos

preventivos, junto con la intervención temprana, el salvamento de vidas y las medidas de ahorro de costos.

En tercer lugar, necesitamos mejorar la coordinación en las esferas humanitaria, de desarrollo y de seguridad dentro de las Naciones Unidas. En muchos casos, las cuestiones que tradicionalmente se considera que están relacionadas con el desarrollo son, de hecho, cuestiones humanitarias. Esa es la razón por la que esperamos que se logren más progresos con respecto al gasto de dinero de los fondos para el desarrollo en análisis de las esferas humanitaria y de seguridad, lo que ayudaría a los coordinadores residentes a coordinar su labor para hacer frente a esos desafíos.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a los fondos destinados a la financiación colectiva, y en particular al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, ya que son herramientas fundamentales para apoyar los principios humanitarios. Alentamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a los organismos de las Naciones Unidas a que colaboren para alentar a los donantes a contribuir a esos mecanismos de financiación.

Sra. Melfald (Noruega) (*habla en inglés*): El panorama humanitario cambia constantemente. Los conflictos armados, el cambio climático y la pobreza persistente están provocando crisis complejas que duran más tiempo y afectan a un número cada vez mayor de personas. Noruega está intensificando sus esfuerzos para hacer frente a los mayores desafíos humanitarios de nuestro tiempo. Permítaseme hacer hincapié en tres aspectos que revisten particular importancia.

En primer lugar, Noruega está otorgando prioridad a la respuesta a la crisis de protección que está empeorando la situación humanitaria en Siria, el Yemen, Sudán del Sur y muchos otros países afectados por conflictos. En segundo lugar, Noruega participa en la labor emprendida para detener la espiral descendente que está convirtiendo las crisis complejas de larga data en algo habitual en diversas regiones. Se necesita desplegar esfuerzos especiales a fin de evitar que las personas que se encuentran en estas situaciones se queden atrás mientras procuramos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación es la clave. En tercer lugar, debemos redoblar nuestros esfuerzos para abordar y reducir los desplazamientos forzados.

La magnitud de la violencia sexual y de género perpetrada en las crisis y los conflictos es inaceptable. En muchos conflictos, la violencia sexual es un método de guerra y un problema generalizado en las crisis

humanitarias. Junto con el Iraq, Somalia y los Emiratos Árabes Unidos, y en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Noruega acogió en mayo la conferencia internacional titulada “Poner fin a la violencia sexual y la violencia por razón de género en situaciones de crisis humanitaria”. Los Estados se comprometieron a aportar más de 363 millones de dólares para prevenir la violencia sexual y de género y darle respuesta en 2019 y posteriormente. Por su parte, Noruega cumplirá con su promesa de aportar 115 millones de dólares a lo largo de un período de tres años.

Se debe reconocer que las mujeres y las niñas son poderosas agentes de cambio y se las debe incluir en todas las fases de la respuesta a una crisis. Por ello, lamentamos que se cuestione el tenor convenido en relación con la atención de la salud sexual y reproductiva. El acceso universal a la educación y la salud, incluida la educación y la atención en materia de salud sexual y reproductiva, salva vidas. Ello es un hecho indiscutible.

La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción es uno de los tratados de desarme más exitosos de los últimos tiempos. En la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal se aprobó el Plan de Acción de Oslo, que constituirá un punto de referencia para la aplicación de todos los aspectos de la Convención en los próximos cinco años. Nuestra misión sigue basándose en lograr un mundo libre de minas para 2025, y creemos que el Plan de Acción de Oslo imprimirá un fuerte impulso para avanzar en pos de ese objetivo. El Sudán ha asumido actualmente la Presidencia de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Noruega garantiza al Sudán su pleno apoyo en el desempeño de esa función.

El número de personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares a consecuencia de los conflictos armados ha aumentado drásticamente en los últimos años. Noruega acoge con satisfacción el Grupo de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos puesto en marcha por el Secretario General el 3 de diciembre. Existe la urgente necesidad de aumentar la atención mundial y galvanizar las medidas relativas a los desplazados internos, y consideramos que una vinculación más estrecha de la cuestión de los desplazados internos con la agenda de desarrollo sostenible y, específicamente, con la aspiración de no dejar a nadie atrás, brinda un importante camino a seguir.

Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la educación debemos centrarnos en las personas que se han quedado más atrás. Noruega se congratula de constatar que se ha otorgado un lugar prominente a la educación en el pacto mundial sobre los refugiados. También nos complace que más y más países estén incluyendo a refugiados en sus sistemas nacionales de educación. Noruega promueve una mejor protección de la educación a través de la Declaración sobre Escuelas Seguras, que ha sido respaldada por 101 países. Alentamos a todos los países a apoyar e implementar la Declaración a fin de afrontar el urgente problema de ataques armados en las escuelas.

Para finalizar, el sistema humanitario enfrenta enormes desafíos en los años venideros en el contexto de crisis cada vez más graves, prolongadas y con fondos restringidos. En Noruega, estamos decididos a trabajar en conjunto para encarar tales retos.

Sra. Mohamed Didi (Maldivas) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera agradecer al Secretario General por su esclarecedor informe en relación con este tema del programa. Tal como se indica en el informe, las crisis humanitarias están afectando a más personas que nunca, hacen que millones de estas vivan en la pobreza y la desigualdad y sufran malnutrición y enfermedades. En 2018, la respuesta humanitaria alcanzó una cifra histórica de 98 millones de personas. Cada año somos testigos de la preocupante tendencia al aumento del número de personas que necesitan asistencia humanitaria urgente, lo que requiere mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

Los factores que causan tragedias humanitarias, conflictos y desastres naturales son multidimensionales. La inseguridad alimentaria continúa ocasionando grandes necesidades humanitarias, mientras que el cambio climático intensificado y los fenómenos meteorológicos extremos han causado la pérdida de vidas y medios de subsistencia y desplazamientos en todo el mundo. La falta de protección de los civiles que se ven atrapados en conflictos y las graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario han causado un inmenso sufrimiento. A raíz de la denegación del acceso humanitario y de la obstaculización inflexible de la prestación de asistencia en forma premeditada, millones de personas padecen hambre y sufrimiento. Ante estas realidades, es imprescindible prestar asistencia ampliamente a millones de personas con el fin de aliviar su sufrimiento y de hacer posible que vuelvan a tener una existencia digna.

Maldivas se solidariza plenamente con los demás pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los cuales han experimentado pérdidas devastadoras tras los recientes huracanes, en especial el huracán Dorian, que ha supuesto una tragedia generacional para las Bahamas. A pesar de los progresos que hemos realizado en cuanto al pronóstico de los desastres, la preparación y la respuesta ante ellos, aún somos incapaces de adaptarnos y recuperarnos de los desastres o catástrofes sin comprometer nuestras perspectivas a largo plazo para el desarrollo, lo que es especialmente cierto para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Maldivas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo estamos expuestos a amenazas multidimensionales y muchas de nuestras características nos hacen particularmente vulnerables a los efectos de los desastres naturales.

Como una de las islas del mundo situadas a menor altitud, Maldivas continúa combatiendo los problemas del cambio climático y los desastres naturales. La reconstrucción nos llevó más de cinco años después del tsunami que devastó la isla en 2004. Hemos ayudado en la reubicación de habitantes de dos islas que fueron destruidas por completo. Todavía enfrentamos a diario problemas relacionados con el patrón irregular de las inundaciones del monzón, la degradación ambiental y la decoloración del coral debido al cambio climático. Para nosotros, reconstruir significa tener que desviar nuestros fondos asignados al desarrollo a salvar nuestro medio ambiente y el océano.

En 2004, se estableció el Centro Nacional de Gestión de Desastres, al que se le encargó tomar medidas proactivas y oportunas para prevenir o reducir el efecto de los desastres y coordinar medidas de alivio. El mandato del Centro se amplió, y se cambió su nombre, que pasó a ser la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres el 30 de diciembre de 2018. El Presidente Ibrahim Mohamed Solih estableció la Autoridad de conformidad con la Ley de Gestión de Desastres de Maldivas como la autoridad principal para la coordinación de la reducción y la gestión del riesgo de desastres.

El Gobierno de Maldivas también presta suma importancia al fortalecimiento de las medidas de adaptación y a la construcción de infraestructura resiliente al clima para afrontar la vulnerabilidad actual y futura. Las medidas para dejar de depender del combustible importado; la inversión en fuentes de energía renovables, agua potable y saneamiento; los esfuerzos por proporcionar a los jóvenes las aptitudes y el apoyo necesarios para contribuir al crecimiento económico y mejorar nuestros mecanismos de gobernanza para que sean innovadores y

estén en consonancia con nuestros avances tecnológicos son prioridades fundamentales de Maldivas que tienen por objeto mejorar la seguridad energética.

Maldivas es miembro fundador de la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, una plataforma para encontrar soluciones comunes y para construir infraestructura resiliente como parte de la reducción del riesgo de desastres. El Gobierno de Maldivas está plenamente decidido a contribuir en forma constructiva y participar de manera activa en la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres y construir infraestructura resiliente al clima.

A través de la colaboración se pueden lograr resultados significativos a nivel internacional, regional, nacional y local y cumplir nuestros objetivos. En ese sentido, Maldivas reitera su llamamiento a sus asociados y a la comunidad internacional para que cumplan los compromisos contraídos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres y otras agendas y marcos conexos.

La comunidad internacional también debe promover y financiar los enfoques de participación de la comunidad, a fin de que las comunidades puedan recibir información oportuna y tengan acceso a mecanismos de retroinformación. También se debe asegurar la financiación para lograr resultados colectivos y apoyar la colaboración humanitaria y en materia de desarrollo mediante el análisis conjunto, la planificación conjunta y el aumento de la financiación humanitaria plurianual.

Maldivas exhorta a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que trabajen en conjunto para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tomemos las medidas necesarias ahora y capacitemos a los miembros de nuestra comunidad en la reducción de los riesgos de desastre y la preparación para enfrentarlos, movilizemos a los voluntarios para intercambiar mensajes de preparación y prestemos servicios a las comunidades mediante las actividades de reducción de riesgo pertinentes.

Asumamos el compromiso de fortalecer y mejorar el socorro en casos de desastre y la coordinación de la asistencia humanitaria a fin de impulsar el logro de la Agenda 2030 y no dejar a nadie atrás.

Sra. Kocyigit Grba (Turquía) (*habla en inglés*): Los conflictos armados, la violencia, la persecución, los

desastres naturales y la hambruna continúan dejando un número histórico de personas en la calle. Ahora hay más desplazados que nunca y las necesidades humanitarias están creciendo a un ritmo mucho más acelerado. El personal humanitario, que hace todo lo posible por socorrer a quienes más lo necesitan, también experimenta el sufrimiento que padecen las personas que se encuentran atrapadas en varias situaciones de emergencia complejas. El Panorama global humanitario 2020 presenta otro escenario poco alentador acerca del panorama humanitario. Todos los días, un promedio de 37.000 personas se desplazan a causa de conflictos, violencia y violaciones de los derechos humanos. En 2018 estos factores tuvieron como resultado el desplazamiento de 13,6 millones de personas y los desastres naturales causaron el desplazamiento de otras 17,2 millones de personas.

Por otro lado, el número de refugiados ha seguido aumentando, y la cifra alcanzó 25,9 millones a principios de 2019. La población de refugiados de Turquía ha aumentado un 5,8 %. Por consiguiente, tan solo Turquía ahora alberga al 18 % de los refugiados del mundo.

En el Yemen, seguimos siendo testigos de la peor crisis humanitaria del mundo. Condenamos a los responsables del mayor desastre humanitario provocado por el hombre de la historia. A pesar de las enormes dificultades, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha llevado a cabo una de las mayores operaciones humanitarias del país para aliviar el sufrimiento. Los organismos turcos también han estado canalizando la ayuda humanitaria en el país para complementar la labor de la OCAH.

La tragedia humanitaria siria pronto entrará en su noveno año, con más de 13 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria, 6,6 millones de desplazados internos y 5,6 millones de refugiados en la región. Proporcionamos refugio a más de 3,6 millones de sirios que se han refugiado en Turquía y atendemos sus necesidades. Acogemos a la mayor población de refugiados del mundo, y estamos haciendo todo lo posible por mejorar sus vidas. Cada mes velamos por que la asistencia humanitaria vital para millones de sirios cruce la frontera de manera segura gracias al mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas.

Los organismos humanitarios y de desarrollo turcos también prosiguen su labor y participan en las operaciones de ayuda que se llevan a cabo en Somalia, el Sudán, Bazar de Cox y otras regiones devastadas por conflictos o desastres naturales. Turquía se ha comprometido a mantener su papel de principal donante, con

8.400 millones de dólares de asistencia humanitaria aportados en 2018.

Quisiéramos encomiar la labor que realizan los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en sus esfuerzos para salvar vidas, así como felicitar a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, cuyo papel para coordinar de forma eficaz la distribución de asistencia humanitaria sigue siendo esencial.

Como Estados Miembros, debemos aumentar la disponibilidad de los recursos financieros con ideas creativas para ayudar a las Naciones Unidas en su labor humanitaria. La rápida movilización de recursos por parte del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos mancomunados para países concretos y sus efectos sobre el terreno son de gran interés. Un tema importante de debate en los próximos meses podría ser la innovación y la flexibilidad de la financiación humanitaria.

Las asociaciones eficaces también son cruciales para ayudar a aliviar los efectos de estas tensiones sin precedentes en el sistema humanitario internacional. Los compromisos asumidos por la comunidad internacional en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Humanitaria Mundial, el pacto mundial sobre los refugiados y el Pacto Mundial para la Migración brindan grandes oportunidades a las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otros interesados para mejorar su capacidad de respuesta.

Para concluir, quiero subrayar que nunca debemos olvidar que ningún problema humanitario es local, todas las crisis tienen repercusiones mundiales. Turquía está dispuesta a debatir y buscar soluciones prácticas para los problemas que nos afectan a todos.

Sr. Al-Kuwari (Qatar) (*habla en árabe*): Las alianzas y la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos comunes son un elemento importante de nuestra política. En consecuencia, en aplicación del principio de asociación humanitaria y en cumplimiento de nuestros compromisos y responsabilidades al respecto, el año pasado prometimos realizar una contribución multianual de 500 millones de dólares para fines no específicos para financiar las actividades humanitarias básicas de las Naciones Unidas.

Quisiéramos dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado el debate de hoy sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas. Aplaudimos los esfuerzos

realizados por las Naciones Unidas y todos los agentes dedicados a la asistencia humanitaria y el desarrollo para hacer frente a las crisis humanitarias, los conflictos y los desastres naturales del mundo, que son cada vez más graves. También acogemos con satisfacción la eficacia de las respuestas humanitarias y la asistencia de socorro de las Naciones Unidas, en particular en el contexto de las crisis humanitarias recurrentes, los conflictos y el cambio climático.

Qatar se encuentra entre los principales países que prestan asistencia para el desarrollo y el socorro. En 2018, el Fondo de Desarrollo de Qatar financió proyectos en los ámbitos de la educación, la atención de la salud, la recuperación económica y el empleo en más de 70 Estados, por un total de 585 millones de dólares. Nos complace haber sido el principal contribuyente de nuestra región y haber hecho la décimo primera mayor contribución del mundo a los fondos mancomunados para países concretos en 2017. Como parte de nuestras contribuciones de 2017, prometimos una contribución multianual no destinada a fines específicos de 40 millones de dólares para los recursos básicos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, cuyo pago final se efectuará en 2020. Además, habida cuenta de nuestro compromiso de colaborar en la asistencia humanitaria y del papel fundamental del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, prometimos aportar más de 15 millones de dólares al Fondo para el período 2006-2009 y otros 5 millones de dólares en forma de aportación multianual para el período 2017-2021. El cambio climático y sus repercusiones son otro factor que socava las iniciativas de desarrollo sostenible. En vista de la importancia de la actuación multilateral conjunta y de nuestro papel como asociados eficaces de la comunidad internacional, durante la Cumbre sobre la Acción Climática celebrada en septiembre, Su Alteza el Príncipe Heredero de Qatar prometió aportar 100 millones de dólares para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados a hacer frente al cambio climático, sobre todo porque esos Estados son los que más sufren sus efectos.

En nuestro empeño por mitigar las consecuencias de las crisis humanitarias, prestamos desde hace mucho tiempo asistencia humanitaria y de desarrollo al pueblo palestino. Nuestras donaciones han tenido efectos tangibles en lo que respecta a cubrir tanto las necesidades urgentes como las de a largo plazo. Este año prometimos 180 millones de dólares para ayudar a los proyectos urgentes de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas a facilitar el suministro de electricidad. Además, en los últimos

ocho años, a través del Fondo de Desarrollo de Qatar, el Comité de Qatar para la Reconstrucción de la Franja de Gaza y las contribuciones de la sociedad civil qatarí, hemos donado más de 1.000 millones de dólares en asistencia para el pueblo palestino. De hecho, en su último informe sobre la asistencia al pueblo palestino (A/74/89), el Secretario General mencionó la crucial ayuda financiera proporcionada por Qatar y otros donantes para satisfacer las necesidades más urgentes de la población.

Para concluir, reitero nuestro respaldo a los principios de cooperación, asociación, integridad y neutralidad a la hora de resolver los problemas comunes. Por consiguiente, no escatimaremos esfuerzos para seguir prestando eficazmente socorro y asistencia humanitaria, así como para prestar apoyo a los organismos de las Naciones Unidas y cooperar con ellos en el desarrollo de sus actividades humanitarias.

Sr. Favre (Suiza) (*habla en francés*): Las necesidades humanitarias no paran de aumentar cada año. El número de personas desplazadas a la fuerza, ya sea para huir de conflictos o de desastres naturales, va en aumento. Tanto la población civil como los trabajadores humanitarios son regularmente el blanco de ataques. Cada vez es más complicado acceder a la población para prestarles ayuda humanitaria. En consecuencia, la comunidad internacional debe dar una respuesta eficaz y unida, basada en los principios y valores de humanidad, cuya expresión son los proyectos de resolución que estamos debatiendo hoy.

En ese contexto y fiel a su tradición, Suiza se esfuerza por promover una cultura de la negociación que favorezca el mayor consenso y avenencia posibles para atender mejor a la población necesitada. Suiza apoya el enfoque de Suecia, facilitadora del proyecto de resolución general de este año sobre la asistencia humanitaria (A/74/L.34), que consiste en celebrar intercambios interactivos sobre diversos temas, en lugar de las negociaciones tradicionales. Tras las recientes e intensas negociaciones sobre cuestiones humanitarias, consideramos que se trata de un enfoque innovador que nos permitirá dedicar tiempo a una reflexión conjunta y holística. Ello nos permitirá, en particular, abordar y explorar ciertos temas humanitarios en el marco de debates más amplios.

La Sra. Kocyigit Grba (Turquía), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

A ese respecto, Suiza siente especial interés por los temas transversales de la protección de los civiles, el respeto del derecho internacional humanitario, las cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo, las repercusiones

de los conflictos en los contextos urbanos, el agua y el saneamiento, el vínculo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, las operaciones humanitarias en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el papel de los datos en la esfera humanitaria. Sobre ese último punto, subrayo que Suiza acogerá el Tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas en octubre de 2020 en Berna.

Para concluir, permítaseme destacar tres puntos fundamentales.

En primer lugar, y sobre la base de la resolución 46/182, reiteramos que la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

En segundo lugar, el derecho internacional humanitario es el marco jurídico universalmente aceptado para la protección de las víctimas de los conflictos armados y la prestación de asistencia humanitaria. Es de suma importancia que todas las partes en los conflictos armados respeten ese marco jurídico. Por consiguiente, quienes violan el derecho internacional humanitario deben ser enjuiciados. Debe garantizarse el acceso a las personas que lo necesitan y tenemos que reforzar la protección de estas y de quienes arriesgan la vida para atender a los heridos y los enfermos. Por lo tanto, tenemos el deber de reforzar la protección de todas las víctimas de los conflictos armados y de las misiones médicas, de conformidad con los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

En tercer lugar, el fenómeno de los desplazamientos forzados como consecuencia de los conflictos armados, los desastres naturales o el cambio climático exige una estrecha coordinación de los diversos instrumentos que controlan la ayuda humanitaria y el desarrollo, así como de los que promueven la paz y los derechos humanos. En el plano mundial, el número de desplazados internos ha aumentado de manera constante en los últimos años. Así pues, es fundamental que prestemos toda la atención necesaria a esa cuestión. Por lo tanto, celebramos la creación del Grupo de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, cuya secretaría tendrá su sede en Ginebra, y estamos dispuestos a apoyar su labor de la mejor manera posible.

Sr. Collins (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): El contexto humanitario mundial es cada vez más difícil. Los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y la falta de voluntad política para prevenir los conflictos y ponerles fin incrementan las necesidades humanitarias.

El respeto del derecho internacional humanitario sigue siendo primordial para Nueva Zelanda. Estamos consternados por las continuas violaciones del derecho internacional humanitario en algunos de los conflictos más devastadores del mundo, en particular los ataques contra civiles y personal humanitario.

Nos enorgullece habernos sumado a la redacción de la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad, pero estamos muy preocupados por el hecho de que se sigan cometiendo ataques contra instalaciones y personal médico en los conflictos armados. La semana pasada, Nueva Zelanda anunció su determinación de presentar informes voluntarios sobre el derecho internacional humanitario en el plano nacional, lo que supone un ejemplo del enfoque transparente y responsable de sus obligaciones en virtud de los Convenios de Ginebra.

Este año se ha triplicado el número de casos de sarampión en todo el mundo, con un efecto asolador para los más jóvenes y vulnerables. En nuestra región del Pacífico se han perdido vidas jóvenes a causa del sarampión, pese a tratarse de una enfermedad totalmente prevenible. Nueva Zelanda hace un llamamiento para que aumente la colaboración mundial en materia de erradicación de las enfermedades prevenibles y alienta a una mayor inversión en la prevención y la preparación. Debemos adoptar medidas proactivas para hacer frente a la propagación de las enfermedades mientras la erradicación siga estando a nuestro alcance.

Los derechos de las mujeres y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales siguen siendo objeto de ataques. Los derechos en materia de salud sexual y reproductiva no son extras opcionales en la acción humanitaria, sino derechos universales fundamentales. Por ello, todos tenemos la responsabilidad de protegerlos y respetarlos. Una acción humanitaria eficaz requiere la inclusión significativa de los grupos más vulnerables y excluidos, tanto en calidad de representantes como de responsables de adoptar decisiones. Acogemos con beneplácito la reciente publicación de las directrices de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad en la acción humanitaria y encomiamos los progresos realizados al respecto hasta la fecha.

Nos alientan los esfuerzos de localización en curso, que hacen que la política y la acción humanitarias sean más eficaces y estén en consonancia con las prioridades de la comunidad. Nueva Zelanda es consciente de los desafíos que supone innovar en un contexto de mayores necesidades y menores recursos. Por eso son tan importantes la adaptación y la mejora de la eficiencia. Nueva

Zelandia respalda los enfoques de financiación innovadores, la financiación anticipada, la colaboración oportuna entre los asociados humanitarios y los asociados para el desarrollo y el control local de las iniciativas. Si esos enfoques se llevan a cabo correctamente, tienen potencial para dar lugar a un enfoque más eficaz, sostenible y adecuado a los fines de la acción humanitaria.

Por último, Nueva Zelandia quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer los extraordinarios esfuerzos que realiza el personal de ayuda humanitaria. Esas personas salvan vidas y dan consuelo en entornos operativos hostiles, complejos y peligrosos. Son las que llevan el peso de nuestros esfuerzos humanitarios. Todos tenemos una responsabilidad para con ellos y para con aquellos a los que ayudamos, con el fin de garantizar que lo hagamos de una manera responsable y honrada.

Sr. Flynn (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Como ya han dicho otros, este ha sido otro año extremadamente difícil para la respuesta humanitaria mundial. El lanzamiento del *Panorama global humanitario 2020* este mes puso de relieve que más de 167 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Es evidente que el nivel de necesidad sigue aumentando.

Además, ha aumentado la complejidad de las crisis que provocan las necesidades humanitarias. Los conflictos son el mayor factor individual de las necesidades humanitarias y somos testigos de cómo los conflictos se han vuelto más prolongados, fragmentados y urbanos en los últimos años. Asimismo, hemos presenciado un mayor número de desastres naturales, exacerbados y amplificados por los efectos del cambio climático, que es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad. Si no se realizan suficientes esfuerzos colectivos para evitar un mayor calentamiento, los desastres que se están produciendo en la actualidad serán solo una advertencia de lo que nos espera según avance el siglo XXI.

El entorno al que se enfrenta el personal humanitario también se ha vuelto más complicado. Hemos asistido a una erosión del respeto del derecho internacional humanitario y a un cierre del espacio humanitario. Parte de ello ha sido deliberado, impulsado por quienes pretenden atacar a los trabajadores humanitarios. Sin embargo, los regímenes de sanciones o medidas antiterroristas mal concebidos también han ejercido una presión involuntaria sobre los agentes humanitarios. Al elaborar esos regímenes de sanciones, es importante que tengamos

presente nuestra obligación de mantener abierto el espacio para la acción humanitaria de principios.

Frente a estos inmensos desafíos, me sumo a otros oradores para rendir homenaje hoy a todos los trabajadores humanitarios. Operan en algunos de los entornos más complicados que se puedan imaginar y llevan esperanza y asistencia a quienes más las necesitan. En particular, quisiera recordar a aquellos trabajadores humanitarios que sacrificaron la vida. Solo en 2018, el número de trabajadores humanitarios fallecidos asciende a la impactante cifra de 131.

Tenemos la responsabilidad colectiva de dar una respuesta a esos desafíos. Debemos mostrar suficiente apoyo al sistema humanitario para permitirle satisfacer las inmensas necesidades actuales. La reducción de las necesidades humanitarias es una piedra angular de la política de desarrollo de Irlanda, que se puso en marcha este año. Con esa estrategia, Irlanda vuelve a comprometerse a destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo para 2030.

De igual manera, debemos redoblar los esfuerzos por afrontar las causas subyacentes de las necesidades humanitarias, en particular ayudando a los países a resolver y prevenir los conflictos. Irlanda respalda con firmeza el mantenimiento de la paz y está orgullosa de su historial de contribución continua al personal de mantenimiento de la paz desde que se incorporó a las Naciones Unidas en 1958. En el caso de que Irlanda sea elegida miembro del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022, tratará de hacer todo lo posible por afrontar las causas raíz del conflicto para ayudar a prevenir las necesidades humanitarias.

Por último, debemos crear y mantener un entorno que permita a los agentes humanitarios actuar. Al conmemorar el 70° aniversario de los Convenios de Ginebra, la erosión del respeto del derecho internacional humanitario es profundamente preocupante. Es nuestra responsabilidad colectiva garantizar el respeto del derecho internacional humanitario en todos los contextos y que los trabajadores humanitarios tengan el acceso y el apoyo que necesitan para prestar asistencia vital a quienes más la necesitan. Irlanda sigue decidida a hacer todo lo posible para lograr este fin.

Sr. Furumoto (Japón) (*habla en inglés*): El mundo se enfrenta a una tendencia de aumento de las necesidades humanitarias, tanto en lo que respecta a la financiación como al número de personas afectadas. En el *Panorama global humanitario: 2020* se estima que, en 2020, casi 168 millones de personas necesitarán asistencia

humanitaria y protección, y que la financiación necesaria llegará a 28.800 millones de dólares. Las crisis humanitarias son cada vez más complejas y prolongadas. Los conflictos, los desastres naturales y las crisis económicas han sido los principales factores que desencadenan las crisis humanitarias y, en muchos casos, convergen e intensifican la situación sobre el terreno.

Con ese telón de fondo, el Japón considera que es necesaria una asistencia oportuna. A principios de 2019, el Japón decidió destinar 98 millones de dólares de su presupuesto suplementario a las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones dedicadas a la asistencia humanitaria. A este apoyo le siguieron varias otras formas de asistencia. El equipo del Japón de socorro en casos de desastre fue enviado a Mozambique, la República Democrática del Congo, Djibouti y Samoa, y hemos hecho contribuciones en especie en coordinación con siete países que enfrentan situaciones humanitarias.

Hoy quisiera destacar una situación humanitaria en particular. La escala y la complejidad de la situación en Siria siguen siendo preocupantes. Se calcula que 11 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria en 2020. A este respecto, el Japón se enorgullece de haber anunciado la semana pasada una nueva contribución de 14 millones de dólares a cuatro organizaciones para responder a la situación en el nordeste de Siria, parte de la cual se destina al Fondo Humanitario para Siria, con lo que el Japón se convierte por primera vez en donante de este fondo mancomunado para países concretos.

Hace 20 años, en una declaración sobre la seguridad humana, la ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata dijo:

“Me preocupa mucho la brecha que existe actualmente entre la intervención humanitaria durante los conflictos y el comienzo de los programas de desarrollo a largo plazo. Nos preocupa especialmente esta brecha porque muy a menudo los refugiados que acaban de regresar se encuentran entre los que más sufren por la falta de recursos disponibles para construir la paz.”

La Sra. Ogata falleció en octubre, pero sus pensamientos y acciones no están obsoletos.

Como dije antes, las crisis humanitarias son cada vez más complejas. Las organizaciones humanitarias por sí solas no pueden abordar una amplia gama de cuestiones. El Japón sigue siendo un firme defensor de la iniciativa de vincular la actividad humanitaria,

el desarrollo y la paz, concepto que tiene sus raíces en la obra de precursores, como la Sra. Ogata. A este respecto, el Japón acoge con beneplácito la celebración del Foro Mundial sobre los Refugiados en Ginebra mañana y tiene la intención de hacer una contribución significativa en la esfera de esta iniciativa.

La aplicación de la innovación y la tecnología es otra de las claves para abordar las necesidades sobre el terreno. Durante la séptima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en agosto, junto con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y el Programa Mundial de Alimentos, organizamos un acto paralelo sobre la agricultura sostenible en la era digital, en el que los participantes entablaron debates constructivos sobre las alianzas público-privadas y la utilización de tecnologías innovadoras. Nos complace haber anunciado iniciativas para introducir un mercado virtual de agricultores en Mozambique e introducir las tecnologías de la información y las comunicaciones en las comunidades rurales de Tanzania.

Además, en 2019, el Japón dirigió varios debates sobre asuntos humanitarios y abordó una serie de temas, incluidos los que acabo de mencionar, así como la necesidad de, entre otras cosas, seguir defendiendo el derecho internacional humanitario, promover enfoques de género y abordar los efectos del cambio climático. A la luz de los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional, el Japón sigue resuelto a colaborar para prestar una asistencia significativa.

Por último, quisiera concluir señalando un trágico incidente ocurrido este mes en el Afganistán, en el que perdió la vida el Dr. Tetsu Nakamura, médico japonés que dedicó más de 30 años de su vida a dirigir una organización de la sociedad civil en el Afganistán. Deseo expresar mis condolencias por esta pérdida y expresar mi más profundo respeto por los incansables esfuerzos de todos los trabajadores de asistencia sobre el terreno en las crisis humanitarias y las situaciones de seguridad precaria en todo el mundo.

Sr. Santos Maraver (España): En primer lugar, me gustaría apoyar la declaración formulada por el representante de la Unión Europea sobre el tema del programa que abordamos.

Hace apenas unos días, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios presentó el *Panorama global humanitario: 2020*, que plantea a la Asamblea General, a los Estados Miembros y a toda la comunidad internacional retos de enorme magnitud, que podemos resumir: primero, ¿cómo garantizar el respeto y la aplicación

efectiva del derecho internacional humanitario? y, segundo, ¿cómo responder eficaz y coordinadamente de acuerdo con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia a necesidades humanitarias inmediatas y estructurales crecientes?

Comenzando por el primer punto, en los últimos años proliferan los contextos en los que se aprecia un menor respeto, cuando no violación, del derecho internacional humanitario. Esto ocurre 70 años después de la aprobación de los Convenios de Ginebra. Por lo tanto, parece urgente recordar su vigencia en los foros y organismos internacionales y, al mismo tiempo, su aplicación a través de mecanismos existentes para prevenir o poner fin a las infracciones de los Convenios de Ginebra. En este sentido, la Corte Penal Internacional juega un papel fundamental y tiene el mandato de enjuiciar, entre otros, las infracciones más graves del derecho internacional humanitario: los crímenes de guerra. Apoyando a la Corte Penal Internacional cuando corresponda, estaremos apoyando también el derecho internacional humanitario.

Al mismo tiempo, parece oportuno poner en valor la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta, que es el único mecanismo permanente, establecido en el artículo 90 del Primer Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra, creado específicamente para la investigación de hechos relacionados con infracciones y violaciones graves del derecho internacional humanitario. Los Estados Miembros tenemos en esta Comisión una oportunidad adicional para investigar las violaciones del derecho internacional humanitario. Exploremos, por lo tanto, los eventuales mecanismos de colaboración que podrían establecerse entre la Asamblea General y la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta.

La Asamblea General podría además fortalecer los mecanismos de recolección y análisis de datos de graves violaciones del derecho internacional humanitario, así como promover mecanismos de investigación sistemática y exhaustiva que actúen de manera imparcial e independiente. En este sentido, es conveniente que sigamos también reforzando y protegiendo aquellas áreas prioritarias insuficientemente protegidas o fácilmente atacadas, como son la salud y la educación en situaciones de conflicto. No podemos tampoco olvidar que debemos trabajar juntos para que la acción humanitaria basada en principios esté también garantizada en la lucha contra el terrorismo o en el contexto de sanciones.

La respuesta ante necesidades humanitarias crecientes será prioritaria en 2020. El contexto humanitario

actual está marcado por el incremento exponencial de necesidades súbitas y estructurales, la complejidad de las crisis prolongadas, la gravedad de las catástrofes climáticas, el desplazamiento de muchos millones de personas, los conflictos y la insuficiente financiación para responder a todas estas necesidades humanitarias. Por ello, la coordinación y la eficacia en la identificación de las personas más vulnerables y de las necesidades más graves resulta capital para que ninguna crisis sea ignorada en la respuesta humanitaria y para no dejar a nadie atrás. Será fundamental también continuar trabajando en el enfoque anticipatorio y coordinar, en este sentido, las acciones humanitarias con las de desarrollo. Se abre aquí una extraordinaria oportunidad para operacionalizar el nexo humanitario-desarrollo. Hemos podido comprobar además que, en ocasiones, para responder eficazmente a las crisis humanitarias se debe tener en cuenta no solo el enfoque humanitario y de desarrollo, sino también el sostenimiento de la paz y la lucha contra el cambio climático.

Es prioritario garantizar aún más la seguridad de los trabajadores humanitarios internacionales y locales, de las organizaciones no gubernamentales y de organismos y órganos de las Naciones Unidas fundamentales en la acción humanitaria. Igualmente lo es la prevención de la explotación y el abuso sexuales, la integración de la diversidad y la perspectiva de género y la protección de los grupos vulnerables, entre ellos, los niños y las personas con discapacidad, así como la respuesta humanitaria efectiva a las necesidades humanitarias de las crisis menos visibles y más prolongadas.

Concluyo, reafirmando el compromiso de España con el sistema de las Naciones Unidas y con el trabajo de esta Asamblea General para fortalecer la acción humanitaria efectiva basada en principios y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): En la actualidad, la situación humanitaria mundial sigue siendo sombría. Hay conflictos prolongados en algunas regiones del mundo, la situación de la seguridad alimentaria en algunos países se deteriora, los fenómenos meteorológicos extremos son frecuentes, las enfermedades infecciosas siguen sin disminuir y las necesidades humanitarias mundiales siguen siendo elevadas.

China encomia al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias por su labor de coordinación y prestación de asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. La comunidad internacional debería fomentar el sentido de un futuro común

y compartido para la humanidad y atender de consuno los síntomas y las causas fundamentales en nuestros esfuerzos por responder de manera colectiva a los retos humanitarios cada vez más graves.

En ese sentido, China desea destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos respetar estrictamente el derecho internacional y las normas que rigen las relaciones internacionales, y proteger de manera eficaz a las personas en situaciones vulnerables. Al prestar asistencia humanitaria, es necesario respetar la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 46/182; adherirse a los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia; cumplir con el derecho internacional humanitario, subrayando su carácter humanitario y su profesionalidad; respetar la soberanía de los países beneficiarios y abstenerse de interferir en sus asuntos internos; y abstenerse de politizar las cuestiones humanitarias.

La comunidad internacional debería persistir en sus esfuerzos por resolver los conflictos mediante el diálogo, las consultas y las negociaciones y fortalecer la protección de las personas en situaciones vulnerables, entre ellas las mujeres, los niños, los refugiados y las personas desplazadas.

En segundo lugar, reducir fundamentalmente las necesidades humanitarias resolviendo los síntomas y las causas fundamentales mediante la aplicación de la política integrada. Hay una tendencia mundial a la prolongación de las crisis humanitarias, que se atribuyen a causas tan profundas como la pobreza extrema, el desequilibrio del desarrollo y la escasez de recursos, entre las cuales el desarrollo, o la falta del mismo, es la que más se destaca.

Al mismo tiempo que atiende con eficacia las necesidades humanitarias a corto plazo, la comunidad internacional debería priorizar el desarrollo y aumentar las inversiones sobre el terreno, apoyar a los países en desarrollo en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y aumentar su capacidad de autodesarrollo, erradicar la pobreza y el hambre, elevar el nivel de vida de las personas y lograr el desarrollo socioeconómico y la paz y la estabilidad duraderas.

En tercer lugar, es fundamental fomentar la capacidad de los países en desarrollo para responder con eficacia a los desastres naturales y al cambio climático, desafíos comunes que afronta la humanidad. A ese respecto, la comunidad internacional debería fortalecer los intercambios y la cooperación, aumentar la asistencia

técnica y financiera teniendo en cuenta las condiciones nacionales y las necesidades prioritarias de los países afectados, aumentar el intercambio de información relacionada con los desastres, establecer y mejorar un sistema de alerta temprana multirriesgos, trabajar de consuno para hacer frente al cambio climático, mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres y crear resiliencia ante ellos.

China concede gran importancia a la cooperación internacional en la esfera humanitaria y participa activamente en ella. Hemos brindado, por canales bilaterales y multilaterales, apoyo y asistencia sustanciales a los países afectados. Este año, el Gobierno de China aportó fondos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud para ayudar a los numerosos países afectados a hacer frente a la hambruna, la escasez de alimentos y la malnutrición, hacer frente a los efectos del ciclón Idai, llevar a cabo la reconstrucción posterior al desastre, mejorar los servicios médicos y de saneamiento para las mujeres y los niños, y responder a la epidemia del ébola y frenarla.

China colaborará con la comunidad internacional participando activamente en las operaciones de socorro humanitario bilaterales y multilaterales y seguirá apoyando a los demás países en desarrollo, en la medida de nuestras posibilidades, para responder a las crisis humanitarias.

Sra. Pritchard (Canadá) (*habla en francés*): Al acercarse el fin de año y al reflexionar sobre la conmemoración del 70° aniversario de los Convenios de Ginebra y el 20° aniversario del Programa de las Naciones Unidas para la Protección de los Civiles del Consejo de Seguridad, el mundo se encuentra en una encrucijada.

El sistema de ayuda humanitaria se ha hecho más eficiente y ya se están salvando millones de vidas en las situaciones de crisis en todo el mundo. Hemos utilizado enfoques innovadores y mecanismos de financiación para mejorar nuestra respuesta y reforzar nuestro compromiso con el personal humanitario local y nacional, que está en la primera línea en los casos de crisis.

Sin embargo, los civiles siguen siendo la mayoría de las víctimas de los conflictos armados. Continúan los ataques ilegales contra el personal humanitario y médico. El alcance y la frecuencia de los desastres naturales, exacerbados por los efectos adversos del cambio climático, han provocado necesidades humanitarias sin precedentes. Además, el número de personas desplazadas por la fuerza sigue aumentando.

La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por defender la dignidad y la seguridad de las poblaciones afectadas por las crisis en todo el mundo, y el Canadá está haciendo la parte que le corresponde. De hecho, el Canadá ha sido un firme defensor de una respuesta humanitaria que tenga en cuenta la igualdad entre los géneros, responda a las diversas necesidades y prioridades de las poblaciones vulnerables y promueva su participación eficaz en los procesos de adopción de decisiones.

Como líder del Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, el Canadá trabaja en colaboración con una serie de interesados a los niveles mundial y sobre el terreno para mejorar la prevención y mitigación de la violencia sexual y la respuesta a ella.

(continúa en inglés)

La semana pasada, en la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Canadá abogó por el respeto del derecho internacional humanitario y por un mayor diálogo sobre su aplicación con las comunidades locales y los asociados a todos los niveles, a fin de que se comprendan y atiendan mejor las necesidades diversas y concretas de las comunidades.

El Canadá también se enorgullece de participar en el Foro Mundial sobre los Refugiados, que se celebra esta semana en Ginebra, en apoyo de los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados para mejorar nuestras respuestas colectivas a las situaciones que afrontan. Esperamos que ese Foro inaugural fomente la solidaridad internacional con los Estados que acogen a refugiados, traduciendo los principios del pacto en hechos concretos.

Gracias al Gran Pacto, el Canadá se ha llegado a conocer como líder en la promoción de una financiación humanitaria más previsible y flexible, es decir, de mejor calidad. Reconocemos y seguimos alentando la provisión de financiación de calidad para apoyar mejor a los agentes humanitarios en la protección y asistencia a los más vulnerables en situaciones de crisis.

Solo en 2018, proporcionamos más de 870 millones de dólares en concepto de asistencia vital a la población vulnerable en situaciones de crisis. Eso incluye, por ejemplo, casi 15 millones de dólares desde 2018 destinados a apoyar un enfoque holístico para satisfacer las necesidades urgentes de los afectados por el conflicto y el brote del Ébola en la República Democrática del Congo. Desde 2017, el Canadá ha proporcionado más de 109 millones de dólares en asistencia humanitaria a Bangladesh y Myanmar. La programación de la asistencia humanitaria

del Canadá, que tiene en cuenta las cuestiones de género, apoya las intervenciones vitales para las personas vulnerables afectadas por las crisis, centrándose en la satisfacción de las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y las niñas, incluidas la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

En un momento en que el orden internacional basado en normas se ve cada vez más amenazado, resulta de importancia acuciante que todos reafirmemos nuestro respeto de los principios humanitarios y defendamos un espíritu de colaboración. Instamos a todas las delegaciones a que apoyen hoy la aprobación por consenso de los proyectos de resolución sobre cuestiones humanitarias, y damos las gracias a los facilitadores por su excelente labor. Debemos permanecer unidos en nuestra humanidad común y tender puentes cuando sea posible para acercarnos un paso más.

Ese es el enfoque constructivo que aplicaremos si somos elegidos para formar parte del Consejo de Seguridad durante el período 2021-2022. Como parte de ese enfoque está el fortalecimiento del diálogo constructivo sobre la forma en que la acción humanitaria y las actividades de mantenimiento de la paz pueden contribuir mejor a que la población afectada por las crisis tenga un mayor acceso a la asistencia y la protección vitales. Eso significa mantener a los civiles en el centro de nuestros esfuerzos y subrayar la importancia de los enfoques de la protección basados en la comunidad como parte de unos esfuerzos de protección más amplios, de modo que las comunidades locales participen más en sus necesidades y prioridades en materia de protección.

También significa acelerar los progresos en las dimensiones de género del programa de protección de los civiles, no solo en lo que respecta a la violencia sexual en los conflictos, sino también a los efectos diferenciales de los conflictos armados en la población vulnerable que se enfrenta a la discriminación y la violencia por razones de género. El año que viene seguramente se pondrá a prueba la determinación de la comunidad internacional, ya que se prevé que más de 167 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria y protección. Esos no son solo números; son vidas humanas. Sin embargo, juntos podremos afrontar los desafíos que se nos presenten el nuevo año, ser solidarios y ayudar a los que viven en situaciones de crisis en todo el mundo.

Sr. Mohd Nasir (Malasia) *(habla en inglés)*: Malasia se adhiere a la declaración formulada hoy por la representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su amplio informe (A/74/464), en el que se ponen de relieve los nuevos desafíos que plantea el entorno de seguridad mundial para las actividades de asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. Observamos con gran preocupación los problemas de seguridad que enfrenta el personal humanitario, incluido el personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, como se indica en el mismo informe. A ese respecto, Malasia exhorta a todas las partes pertinentes a que hagan todo lo posible por salvaguardar la seguridad del personal humanitario velando por la aplicación plena y efectiva de los principios y normas pertinentes del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

La magnitud y la intensidad del sufrimiento humano causado por la pobreza, los conflictos y los desastres naturales siguen afectando gravemente a las comunidades vulnerables. Malasia seguirá prestando asistencia a las comunidades y los países que la necesiten, dentro de sus posibilidades. Nuestra participación en la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, mediante contribuciones tanto monetarias como en especie, se basa en un enfoque de tres vertientes: en primer lugar, la colaboración entre los Gobiernos, ya sea mediante la asistencia bilateral o la cooperación multilateral; en segundo lugar, la participación a través de organizaciones no gubernamentales; y, por último, la participación entre particulares.

Malasia seguirá apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas por mejorar el sistema de asistencia humanitaria internacional y la capacidad de respuesta humanitaria. Creemos que una respuesta oportuna, previsible, coordinada y responsable a las necesidades humanitarias es esencial para salvar vidas y aliviar el sufrimiento. Malasia se esforzará por mejorar su cooperación con las partes interesadas pertinentes, entre otras cosas, dotando al personal humanitario de las aptitudes y los recursos adecuados que le permitan participar ampliamente en misiones humanitarias mundiales.

Deseamos felicitar a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y a otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas por su encomiable labor en la prestación eficaz de socorro humanitario en todo el mundo. En noviembre, Malasia prometió contribuciones financieras adicionales a la OCAH con el fin de que preste socorro humanitario en varios países africanos y en el Iraq. En Malasia también se encuentra uno de los seis depósitos de suministros humanitarios de

las Naciones Unidas, que proporciona almacenamiento, apoyo logístico y servicios a nuestros asociados humanitarios. El Gobierno de Malasia contribuye con 1 millón de dólares anuales en forma de subvención para cubrir los gastos de funcionamiento del centro. Alentamos a que se utilice el depósito de Malasia para la rápida entrega de asistencia humanitaria en situaciones de emergencia, en particular para las crisis de nuestra región.

Para concluir, Malasia desea reiterar su llamamiento a la coordinación y colaboración permanentes entre los mecanismos de las Naciones Unidas y los Estados para garantizar la prestación eficaz de asistencia humanitaria a las zonas afectadas. A nuestro juicio, esa colaboración debe guiarse por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad y no politización de todas las partes interesadas.

Sra. Azucena (Filipinas) (*habla en inglés*): En Filipinas viven más de 100 millones de personas. También tienen lugar grandes desastres. El personal humanitario vinculado a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) se refiere en broma a Filipinas como el establecimiento de los desastres naturales abierto todos los días las 24 horas del día: hay uno en cada esquina y está abierto las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Al estar situado en el cinturón de emergencia del Pacífico, mi país se ve azotado por tifones, monzones, crecidas repentinas, erupciones volcánicas y terremotos. Además, a raíz del cambio climático, estas calamidades se están volviendo más intensas y ocurren con mayor frecuencia.

El otro día, a raíz de un terremoto de 6,8 grados en la escala de Richter que sacudió Davao, en el sur de Filipinas, 3 personas murieron y hubo propiedades que sufrieron daños. Hace dos semanas, el tifón Tisoy, conocido internacionalmente como Kammuri, arrasó la parte oriental de Filipinas y dejó a su paso 17 muertos, aldeas destruidas y más de 300.000 personas en 600 centros de evacuación en 5 regiones. Los daños a la agricultura y a la propiedad privada superaron los 75 millones de dólares. Tisoy, un tifón de categoría 4, fue el 20° tifón que nos asoló este año.

No podemos cambiar la ubicación de nuestro país. No podemos hacer mucho para invertir la tendencia del cambio climático, ya que contribuimos muy poco a este, pero somos los más afectados. Solo podemos prepararnos y nos hemos vuelto bastante buenos en eso. Cuando el cielo se despeja y el suelo se seca, recogemos los pedazos. Con la ayuda de la comunidad internacional, en particular del personal humanitario y de socorro en casos

de desastre, nos ponemos de pie de nuevo. Por lo tanto, no podemos hacer suficiente hincapié en la importancia que asignamos a los proyectos de resolución sobre la asistencia humanitaria que tenemos hoy ante nosotros.

Nos adherimos a la declaración formulada hoy por la representante de Brunei Darussalam en nombre de la ASEAN.

Encomiamos a todos los trabajadores humanitarios que se encuentran sobre el terreno en estos momentos y se dedican a evitar muertes y lesiones graves, prestar asistencia vital, combatir el hambre, proteger a las personas de la intemperie, facilitar el acceso a la atención sanitaria, proporcionar espacios seguros para mujeres y niños y protegerlos de la violencia, la trata de personas y otros mecanismos del mal por parte de hombres y mujeres que se aprovechan de los vulnerables. Encomiamos los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y nos comprometemos a apoyarla lo mejor posible. La OCAH proporcionó una respuesta y asistencia vitales a Filipinas después de que el tifón Haiyan, conocido localmente como súper tifón Yolanda, azotó mi país y se cobró más de 6.000 vidas. La comunidad internacional contribuyó a subsanar las deficiencias en las capacidades y los recursos nacionales.

Las emergencias humanitarias, tanto las naturales como las causadas por el ser humano, han aumentado exponencialmente a lo largo de los años, sobrecargando los limitados recursos mundiales para la asistencia humanitaria. Debemos colaborar con el sector privado y las fuentes de apoyo no tradicionales para satisfacer las crecientes necesidades humanitarias en todo el mundo. También debemos incorporar la mitigación y la gestión del riesgo de desastres en los planes y políticas de desarrollo de todos los Estados Miembros, porque son ellos los que tienen la responsabilidad principal de organizar y coordinar la asistencia humanitaria dentro de su territorio.

Filipinas valora positivamente la gestión local de las actividades humanitarias y de socorro, porque nadie conoce mejor el terreno y el contexto de cualquier situación que la población de la zona. Intercambiar las mejores prácticas en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres también presenta numerosos beneficios. Los Estados tecnológicamente avanzados tienen mucho que ofrecer, incluso tecnología que puede emitir alertas tempranas y mitigar los daños ocasionados por los desastres.

Filipinas, miembro responsable y solidario de la comunidad internacional, sigue empeñado en colaborar, como

viene haciendo, con los asociados internacionales para atender las necesidades humanitarias en todo el mundo.

Sr. Elhomosany (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta sesión a fin de examinar el subtema b) del tema 71 del programa, titulado "Asistencia al pueblo palestino", en un momento en que el pueblo palestino está muy necesitado de asistencia y socorro.

El pueblo palestino ha sufrido durante decenios como consecuencia de un conflicto no resuelto. El sufrimiento que padece se ha visto intensificado por las violaciones de las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional cometidas por Israel. Dicho sufrimiento también se ha visto agravado por la degradación continua del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, a causa de las políticas y prácticas de la ocupación israelí, como han señalado diversos organismos internacionales de derechos humanos, en especial los del sistema de las Naciones Unidas. La única salida es una solución justa, integral y sostenible de la cuestión de Palestina mediante la creación de un Estado independiente con arreglo a las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios del proceso de paz, en particular la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz.

Egipto espera con interés que llegue el día en que el pueblo palestino deje de sufrir. Hasta entonces, nos corresponde a todos brindarle ayuda para aliviar su sufrimiento. En ese sentido, Egipto acoge con beneplácito el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros al proyecto de resolución A/74/L.33, que tiene por objeto prorrogar el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, habida cuenta de la función fundamental que desempeña dicho organismo al proporcionar el apoyo necesario a los refugiados palestinos que siguen esperando que la comunidad internacional adopte medidas concretas para resolver la cuestión que les atañe.

Egipto acoge con agrado las iniciativas de todas las organizaciones e instituciones internacionales destinadas a apoyar al pueblo palestino. El Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, en particular, cumple un papel clave en la coordinación de la asistencia, con miras, entre otras cosas, a ayudar a reconstruir el territorio

palestino ocupado, especialmente la Franja de Gaza, tras la destrucción que ha causado la ocupación israelí a lo largo de los años. Por lo tanto, apoyamos el proyecto de resolución titulado “Asistencia al pueblo palestino” y valoramos el hecho de que todos los Estados Miembros se hayan sumado al consenso.

Sr. Chumakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia considera que la cooperación internacional en materia de asistencia humanitaria de emergencia es una de las esferas más importantes de la labor de las Naciones Unidas. En un contexto en el que aumentan las necesidades humanitarias en todo el mundo debido a desastres naturales, conflictos y catástrofes tecnológicas, es de vital importancia que se realicen esfuerzos coordinados y eficaces a través del sector humanitario de nuestra Organización. Estimamos que solo el cumplimiento sistemático de los principios rectores acordados en la resolución 46/182 por parte de todos los participantes en la actividad humanitaria puede garantizar buenos resultados en materia de asistencia humanitaria, ya que ello permite fomentar la confianza, ampliar el acceso humanitario y garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios. Instamos a todos los que intervienen en la asistencia humanitaria internacional a que mantengan la neutralidad e imparcialidad políticas, se abstengan de politizar la asistencia humanitaria y respeten siempre la soberanía y la función rectora de los Estados a la hora de iniciar, coordinar y poner en marcha la asistencia humanitaria en sus territorios, como se establece en la resolución 46/182.

Por lo que respecta a los principios humanitarios, tenemos que reconocer que la situación turbulenta en la que ha estado sumida la diplomacia multilateral durante los últimos años ha empezado a repercutir negativamente en las posibilidades de alcanzar acuerdos sobre las resoluciones humanitarias. Me gustaría señalar que durante décadas esa esfera fue menos propensa a la politización pues se trataba de salvar vidas. Solíamos ser capaces de poner los desacuerdos políticos en un segundo plano y entablar un diálogo constructivo. La realidad es que, por regla general, en el campo de batalla humanitario no hay vencedores, mientras que el número de vencidos puede contarse por millones. A ese respecto, instamos a todas las delegaciones a que hagan todo lo posible para que se vuelvan a aprobar de manera unánime las resoluciones humanitarias.

En cuanto al tema de la politización, lamento tener que señalar los desafortunados comentarios realizados por nuestros colegas de Ucrania. Debemos admitir que el fondo de sus acusaciones no cambia de un año a otro, y

hemos vuelto a escuchar conjeturas politizadas acerca de algún incumplimiento por parte de Rusia. No obstante, es evidente que la responsabilidad de la grave situación humanitaria en la que se encuentra el sudeste de Ucrania recae exclusivamente en las autoridades de Kiev, que no tienen intención de cumplir las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de Minsk, cuya solidez quedó de nuevo confirmada por medio de la reciente reunión celebrada con arreglo al formato de Normandía.

En cuanto a Crimea, es inútil debatir sobre su reunificación con Rusia. El pueblo de Crimea ha ejercido su derecho a la libre determinación, que está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. En vista de que podríamos pasar horas refutando las acusaciones de violaciones de los derechos humanos en Crimea, ya que no se ajustan en absoluto a la realidad, me limitaré a repetir que estamos dispuestos a examinar todas las solicitudes de visita a nuestro país para que los visitantes puedan constatar la realidad por sí mismos. Exhortamos a todos nuestros colegas, entre ellos los de Ucrania, a que respeten el carácter neutral de los debates humanitarios y no caigan en disputas políticas que socavan el carácter constructivo de nuestros debates. Deberíamos centrarnos en atender a las personas.

La Federación de Rusia brinda apoyo de manera habitual a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y también envía personal de rescate, expertos calificados y asistencia humanitaria a zonas afectadas por desastres naturales y conflictos armados. Participamos periódicamente en proyectos, en particular con nuestros colegas belarusos, para tratar la restauración y el desarrollo del territorio afectado por el desastre de Chernóbil, y damos las gracias a la delegación de Belarús por haber coordinado el proceso de negociación sobre el proyecto de resolución A/74/L.30.

En 2019, la contribución global de Rusia a la asistencia humanitaria internacional por medio de las Naciones Unidas alcanzó casi 50 millones de dólares. Valoramos especialmente nuestra cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los organismos con sede en Roma, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Hacemos contribuciones periódicas al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, que consideramos un instrumento innovador y eficaz para financiar las actividades

humanitarias, en particular en las primeras etapas de la respuesta. En un futuro próximo, tenemos previsto aumentar la contribución de Rusia para ayudar a los países africanos, en particular a través del PMA. Ese entendimiento se alcanzó tras la cumbre entre Rusia y África, celebrada en Sochi en octubre. Junto con otros organismos humanitarios, también estamos trabajando en opciones de decisiones innovadoras para aumentar la eficacia de las contribuciones para fines específicos. Apoyamos los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas encaminados a incorporar enfoques anticipatorios para la financiación de los llamamientos humanitarios basados en la preparación para las crisis.

Quisiera dar las gracias a los intérpretes por su buena labor.

Sra. Lewis (Australia) (*habla en inglés*): Me agrada formular esta declaración hoy en nombre de Australia. En primer lugar, quisiéramos agradecer a los facilitadores de las resoluciones humanitarias que se aprobarán hoy su incansable labor para lograr el consenso. Son importantes para garantizar el compromiso internacional colectivo de colaboración entre los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en la prestación de asistencia vital en crisis.

Sin embargo, de conformidad con nuestro compromiso de lograr el consenso, Australia quisiera dejar constancia de que no apoyamos la inclusión de la referencia al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en el proyecto de resolución A/74/L.31, relativo a los desastres naturales, como dejamos claro a lo largo de las negociaciones. Lo consideramos innecesario. Sin embargo, dada la importancia que atribuimos a la cooperación internacional en la esfera de los desastres naturales y a este proyecto de resolución en particular, nos complace patrocinarlo y apoyar su aprobación. No obstante, queremos dejar constancia de nuestra preocupación por la inclusión de la referencia al Pacto Mundial.

En la actualidad, el compromiso colectivo con la acción humanitaria es especialmente importante, ya que las crisis humanitarias son cada vez más complejas y prolongadas, y en vista de los más de 148,7 millones de personas que requieren ahora asistencia humanitaria. En ese contexto, Australia quisiera subrayar la importancia de que todos nos adheramos al derecho internacional humanitario, los principios humanitarios, la protección de los civiles, en particular en las guerras urbanas, así como la necesidad de garantizar la seguridad y protección de los trabajadores humanitarios y de luchar contra

la violencia sexual y de género, preservar y respetar el espacio humanitario, apoyar la inclusión de las personas con discapacidad y encontrar soluciones políticas a las crisis políticas.

De cara al futuro, Australia se complace en ser coanfitriona, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, de la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en junio de 2020, a fin de contribuir a la cooperación internacional para reducir el riesgo y los efectos de las crisis humanitarias.

Sra. Yamkasikorn (Tailandia) (*habla en inglés*): Para comenzar, Tailandia hace suya la declaración formulada hoy por la representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

También damos las gracias al Secretario General por sus informes sobre este tema del programa (A/74/464, A/74/81, A/74/138, A/74/319, A/74/89 y A/74/461).

Tailandia siempre ha dado prioridad a la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, lo que se refleja en nuestras políticas nacionales y exteriores, ya que contribuye a que se logren avances en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es cada vez más pertinente para la vida y el bienestar de las personas en la actualidad. Nos sigue preocupando el hecho de que millones de personas de todo el mundo sigan viéndose afectadas por las consecuencias de las emergencias humanitarias, que van desde los conflictos hasta los brotes de epidemias, los desastres naturales devastadores y la pobreza extrema. Esos efectos, que han aumentado en alcance e intensidad con los años, requieren una respuesta más rápida y eficaz que nunca. Los esfuerzos concertados de todas las partes interesadas son fundamentales para prestar asistencia concreta y oportuna a las personas necesitadas. Tailandia subraya la importancia de prestar la asistencia necesaria para llegar a quienes pueden quedar rezagados, en particular las mujeres, los niños y las personas en situación vulnerable. También estimamos que los servicios humanitarios y el socorro en casos de desastre deben prestarse sobre una base de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al personal humanitario por su incansable labor y su disposición a arriesgar su vida para prestar la asistencia necesaria en zonas peligrosas. Son, ciertamente, nuestros verdaderos héroes sobre el terreno. Es imperativo que garanticemos su seguridad y protección durante sus misiones. También

quisiéramos dar las gracias a los organismos y organizaciones pertinentes, y especialmente a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por su función de coordinación de la asistencia humanitaria de socorro en casos de desastre en todo el mundo.

La preparación para los desastres, la disponibilidad y la respuesta son inseparables. A ese respecto, el Gobierno Real de Tailandia ha centrado su labor humanitaria en la promoción de la reducción del riesgo de desastres, la preparación para casos de desastre y la resiliencia y la respuesta de emergencia de la comunidad. Tailandia también promueve un enfoque amplio para abordar las situaciones humanitarias de conformidad con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, en particular los Principios de Bangkok para la aplicación de los elementos referentes a la salud del Marco de Sendái. En junio, Tailandia también acogió la Tercera Reunión Mundial de Equipos Médicos de Emergencia, con participantes de 90 países y 200 organizaciones humanitarias, cuyo objetivo fue fortalecer y fomentar la capacidad de los equipos nacionales de emergencia, ya que estimamos que desempeñan un papel crucial y son los primeros en atender casos clínicos tras brotes de enfermedades y desastres naturales.

La cooperación y la coordinación regionales son decisivas para movilizar los recursos necesarios para aumentar la resiliencia y lograr respuestas humanitarias más rápidas y eficaces. Tailandia se ha mostrado activa en ese sentido, incluso a través de la ASEAN. Nos contamos entre los primeros partidarios de la creación en

2011 del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres. Durante su Presidencia de la ASEAN este año, Tailandia también lanzó el almacén de satélites de la ASEAN en la provincia de Chainat, además de los almacenes existentes en la región, lo que, a nuestro juicio, contribuirá a seguir fortaleciendo la respuesta colectiva y rápida de la ASEAN a los desastres.

Tailandia hace hincapié en la necesidad de contar con financiación suficiente y continua para invertir eficazmente en la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. Hemos aportado contribuciones constantes al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, gracias a nuestra donación anual de 20.000 dólares. El Gobierno Real de Tailandia también ha asignado un total de aproximadamente 1 millón de dólares anuales de su presupuesto a la asistencia humanitaria en su propio país y en todo el mundo.

Para concluir, Tailandia reitera su empeño en seguir apoyando y fortaleciendo la cooperación con todas las partes interesadas y todos los asociados, incluidas las Naciones Unidas, a fin de prestar asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre a las personas necesitadas en todo el mundo.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema para esta sesión. Escucharemos a los demás oradores esta tarde a las 15.00 horas en el Salón.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.